

TRABAJO FIN DE MÁSTER

El proceso de trabajo de Auditoría.

Empresa Ferrez S.C.L

Autora:

Irene Ondiviela Gómez

Director/es:

Vicente Condor López

Lidia Sierra Rodríguez

Facultad de Economía y Empresa 2022

Resumen: En este trabajo se presenta un caso real de una empresa auditada. Las áreas mencionadas son aquellas que he trabajado en mis prácticas con la firma de auditoría Villalba Envid y Cía Auditores. En primer lugar, se realiza la introducción y motivación de estudio. En segundo lugar, se explica que es la auditoría de cuentas, los tipos de auditorías de cuentas que hay y cuándo está una sociedad obligada a auditarse. En tercer lugar, se explica la normativa utilizada en la auditoría, distinguida en tres bloques. Y en el cuarto punto se refleja el procedimiento de auditoría desde su fase de ejecución hasta la emisión del informe, en el que la fase de ejecución se explica a través de una base práctica y real de una empresa las áreas trabajadas, argumentada con papeles de trabajo.

Palabras clave: Auditoría de cuentas, NIA-ES, riesgo, materialidad, procedimientos, ejecución.

Abstract: This paper presents a real case of an audited company. The mentioned areas are those that I have worked in my internship with Villalba Envid y Cía Auditores. In the first place, the introduction and motivation of the study is carried out. Secondly, it is explained what the accounts audit is, the types of accounts audit that exist and when a company is obliged to be audited. Thirdly, the regulations used in the audit are explained, it is distinguished in three blocks. And in the fourth point, the audit procedure is reflected from its execution phase to the issuance of the report, in which the execution phase is explained through a practical and real base of a company, the areas worked, argued with papers of worked.

Key words: Accounts audit, NIA-ES, risk, materiality, procedures, execution.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y MOTIVACIÓN DE ESTUDIO	1
2. CONCEPTO DE AUDITORÍA DE CUENTAS	2
3. REGULACIÓN Y NORMATIVA APICABLE	4
3.1 NORMATIVA REGULADORA DE LA ACTIVIDAD DE LA AUDITORÍA DE CUENTAS	4
3.2 NORMATIVA DE CONTABILIDAD	5
3.3 NORMATIVA MERCANTIL	6
4. PROCEDIMIENTO DE UNA AUDITORÍA	6
4.1. ACTIVIDADES PREVIAS Y CARTA DE ENCARGO	6
4.2. FASE DE PLANIFICACIÓN	9
4.2.1 IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS DE INCORRECCIÓN MATERIAL	10
4.2.2 LA MATERIALIDAD	11
4.3. FASE DE EJECUCIÓN	12
4.3.1 PROCEDIMIENTOS	14
4.3.3. RESPUESTAS A LOS RIESGOS DE INCORRECCIÓN MATERIAL	17
4.3.2 ÁREAS PRACTICADAS EN FERREZ S.C. L	19
a) Servicios Exteriores	21
b) Clientes/Cuentas a cobrar	29
c) Uso de asientos	32
4.4. FASE DE EMISIÓN: INFORME DE AUDITORÍA	33
4.4.1 ELABORACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA	33
4.4.2 CARTA DE MANIFESTACIONES	37
4.4.3 CARTA DE RECOMENDACIONES	38
5. CONCLUSIONES	39
MENCIONES	40
BIBLIOGRAFÍA CITADA	41
NORMATIVA	41
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	42
WEBGRAFÍA	42
ANEXOS	1
ANEXO 1: DESCRIPCIÓN DE LA NORMAS INTERNACIONALES ADOPTADAS EN ESPAÑA	1
ANEXO 2: MATERIALIDAD DE FERREZ S.C.L	3
ANEXO 3: ANALÍTICA SERVICIOS EXTERIORES	5
ANEXO 4: SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	6

ANEXO 5: TRANSPORTES	7
ANEXO 6: PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS	9
ANEXO 7: SUMINISTROS	10
ANEXO 8: PRUEBA SUSTANTIVA	11
ANEXO 9: EVALUACIÓN DE RIESGOS. ÁREA DE CLIENTES	12
ANEXO 10: ABC DE CLIENTES	14
ANEXO 11: CONTROL DE CIRCULARIZACIÓN DE LOS CLIENTES	15
ANEXO 12: CARTA RESPUESTA CONFORME DE CLIENTE	16
ANEXO 13: CONCILIACIÓN DE LA TRANSACCIÓN DEL CLIENTE NO CONFORME	17
ANEXO 14: PROCEDIMIENTO ALTERNATIVO ABC S.L	18
ANEXO 15: PROCEDIMIENTO ALTERNATIVO FERRETERÍA INDUSTRIAL XYZ S.L.	19
ANEXO 16: PROGRAMA DE TRABAJO CASEWARE: RESULTADO DEL TRABAJO DE USO DE ASIENTOS	20
ANEXO 17: USO DE ASIENTOS – ÁREA SERVICIOS EXTERIORES Y OTROS TRIBUTOS	22
ANEXO 18: USO DE ASIENTOS – ÁREA GASTOS FINANCIEROS	23
ANEXO 19: USO DE ASIENTOS – ÁREA DE COMPRAS	24
ANEXO 20: USO DE ASIENTOS – ÁREA DE VENTAS	25
ANEXO 21: USO DE ASIENTOS DE CIERRE DE AÑO. COMPARAR AÑO ACTUAL CON AÑO ANTERIOR	26

1. INTRODUCCIÓN Y MOTIVACIÓN DE ESTUDIO

El presente trabajo recoge todo lo aprendido en mi experiencia como estudiante en el máster de Auditoría y mis prácticas realizadas en la prestigiosa auditoría Villalba Envid y Cía Auditores¹. Por ello, la parte teórica del trabajo desarrollado a continuación va a consistir en introducir una explicación de la auditoría de cuentas, la normativa reguladora que se debe seguir para un adecuado procedimiento y el informe. El objetivo de estos apartados es que el lector entienda, tras la finalización de esta lectura todo lo que he aprendido en el máster durante estos meses y aquello que considero fundamental para comprender y valorar el trabajo del auditor.

Por otro lado, la parte práctica del trabajo va a consistir en mostrar un caso real (bajo salvaguarda de la información de la empresa) de las áreas abordadas por mí durante el trabajo de auditoría, (tutelada por los miembros de mi equipo de la firma anteriormente mencionada).

Cada una de las áreas llevarán consigo un papel de trabajo que me ayudará para explicar y que el lector entienda como he procedido durante mi desarrollo en la auditoría de esta empresa, llamada Ferrez Sociedad Cooperativa Limitada (en adelante, Ferrez S.C.L), el objetivo que pretendía abordar y que, para la finalización del análisis, obtuviéramos tanto yo como los miembros de mi equipo de auditoría, evidencia suficiente y adecuada. Es decir, dar por válido el análisis realizado, o, por el contrario, proponer ajustes a la sociedad auditada.

En este trabajo explicaré y daré mayor peso a la fase de ejecución y, por tanto, a la parte más práctica en mi trabajo auditando a Ferrez S.C.L, para mostrar de ese modo una visión más realista y que el lector al finalizar su lectura sepa comprender cómo realmente es un procedimiento de auditoría, como abordarlo y cómo soportar evidencia de éste.

¹ Villalba Envid y Cía Auditores, fue constituida en 1981, siendo la firma de auditoría de cuentas más antigua de Zaragoza. Actualmente cuenta con cinco socios, todos ellos inscritos en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) y miembros del Instituto de Auditores Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE).

2. CONCEPTO DE AUDITORÍA DE CUENTAS

La auditoría de cuentas consiste en revisar y verificar que los documentos contables, estados financieros y cuentas anuales de la entidad auditada muestran la imagen fiel en todos los aspectos significativos.

Todos ellos deben elaborarse bajo el marco normativo de la información financiera que resultase de aplicación. (Ley 22/2015, Auditoría de Cuentas (LAC))

En la auditoría de cuentas se incluyen dos modalidades que son objeto de aplicación:

1. *“La auditoría de las cuentas anuales, que consistirá en verificar dichas cuentas a efectos de dictaminar si expresan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad auditada, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulte de aplicación. Asimismo, comprenderá la verificación del informe de gestión que, en su caso, acompañe a las cuentas anuales, a fin de dictaminar sobre su concordancia con dichas cuentas anuales y si su contenido es conforme con lo establecido en la normativa de aplicación”.* (LAC- Artículo 4.1)

2. *“La auditoría de otros estados financieros o documentos contables, que consistirá en verificar y dictaminar si dichos estados financieros o documentos contables expresan la imagen fiel o han sido preparados de conformidad con el marco normativo de información financiera expresamente establecido para su elaboración”.* (Ley 22/2015, Auditoría de Cuentas- Artículo 4.2)

El auditor debe ser independiente y neutral de la compañía que esté auditando. De este modo puede dar una opinión sin riesgo de que resulte afectada (Thorton, 2014), ya que el auditor deberá emitir un informe con los resultados y aspectos más relevantes del trabajo realizado que afectará a terceros.

El auditor también puede asesorar a su cliente para que pueda utilizar sus recursos de forma eficiente. Por lo que el cliente espera del auditor que realice un trabajo de confianza de la información contable objeto de revisión y también obtener información que le ayude tomar decisiones.

Cabe destacar que existen dos tipos de auditorías:

- Auditoría interna, aquella que es realizada por la propia organización en la que se pretende verificar que el funcionamiento de cada una de las áreas que compone la sociedad es el correcto. Este tipo de auditoría no es obligatoria (Piranirisk, 2014).
- Auditoría externa, es realizada por un auditor independiente de la entidad y el trabajo de éste es emitir una opinión sobre los estados financieros de la sociedad auditada. La auditoría externa es obligatoria para la entidad.

La empresa estará obligada a realizar un análisis de auditoría si cumple alguno de los siguientes motivos (JDA, 2021):

- ❖ **Por razón de su tamaño (Artículo 263 LSC):** Aquellas sociedades que durante dos ejercicios consecutivos superen las siguientes cifras:
 - El total de los activos tengan un importe superior a 2.850.000 euros.
 - Que el importe de la cifra de negocio supere los 5.700.000 euros.
 - Número medio de trabajadores de la empresa durante el ejercicio sea mayor de 50.

Si se superaran los límites en el primer año, será en el segundo ejercicio cuando estará obligada a auditarse.

Si se trata de un grupo de empresas, la sociedad dominante deberá formular Cuentas Anuales Consolidadas, por lo que se verá obligada a auditar si durante su último ejercicio sobrepasa al menos dos de los siguientes valores: Total de activos mayor de 11.400.000 euros; Cifra de negocios por encima de 22.800.000 y empleados medios durante el ejercicio superior a 250.

- ❖ **Por causas objetivas (Ley 22/2015, Auditoría de cuentas- Disposiciones 2-5):** Estará obligada la empresa a auditarse si emite valores en mercados regulados u obligaciones en oferta pública, si se dedica de forma habitual a la intermediación financiera (aquellas sociedades que cotizan en Bolsa por ejemplo), si su actividad tiene por objeto social sujeto al texto refundido de la *“Ley de ordenación y supervisión de los seguros privados, aprobado por Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre”*, así como si su actividad está relacionada con los Fondos de Pensiones, también si reciben subvenciones con cargo a presupuestos de las Administraciones públicas o fondos de la Unión Europea superior a 600.000 euros, realización de un trabajo (obras, suministros,

consultorías...) a las Administraciones públicas por un importe total de 600.000 euros, las sociedades anónimas deportivas, las entidades obligadas a formular sus cuentas anuales consolidadas, las sociedades que están en Concurso de Acreedores (salvo aquellas que estén bajo la supervisión de administración concursal) y por último las fundaciones que a fecha de cierre de ejercicio superen dos de los siguientes valores: Total de activo > 2.400.000 euros; Cifra de negocios >2.400.000 euros; Empleados medios durante el ejercicio > 50 trabajadores.

- ❖ **Por solicitud de los accionistas (Artículo 265 LSC):** Si la empresa no está obligada a auditarse por no cumplir ninguna de las condiciones mencionadas con anterioridad a este punto, podrá auditarse si los accionistas minoritarios, que representen al menos el 5% del capital social de la entidad lo soliciten al Registrador Mercantil, esta operación debe realizarse al menos tres meses antes del cierre de ejercicio.
- ❖ **Por razón de nombramiento judicial:** El empresario se verá obligado a realizar auditoría de las cuentas anuales, si el solicitante muestra un interés legítimo ante el juzgado de lo mercantil (artículo 40 del Código de Comercio). Por lo que el Registrador Mercantil, exigirá al interesado un adelanto de la retribución de los honorarios del auditor.

3. REGULACIÓN Y NORMATIVA APICABLE

La actividad de la auditoría de cuentas se puede dividir en tres bloques normativos, que se indican a continuación:

3.1 NORMATIVA REGULADORA DE LA ACTIVIDAD DE LA AUDITORÍA DE CUENTAS

Está regulada en la LAC. Las **Normas de Ética** detallada en el Artículo 3 del Reglamento que desarrolla la Ley 22/2015 (Real Decreto 2/2021, de 12 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en adelante, RAC) determina que los auditores, en el desarrollo de su actividad, deben tener competencia profesional, diligencia debida, integridad y objetividad.

También se menciona las **Normas de Control de Calidad Interno**, Artículo 4 del RAC en el que tendrán como objetivo los auditores establecer requisitos y principios en los que se mantenga un sistema de control de calidad interno, que asegure de forma razonable que el desarrollo del trabajo de la auditoría de cuentas se realiza conforme a la norma exigida en la LAC.

Además, los auditores de cuentas deben conocer y poner en práctica las **Normas Técnicas de Auditoría** (en adelante, NTA) publicadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, ya que se tratan de principios y normas que sirven para que el auditor exprese una opinión técnica responsable, como se requiere en el órgano regulador (AOB Auditores, 2018). A continuación, se relacionan los aspectos más relevantes de las NTA:

- El auditor deberá ser responsable del cumplimiento de las NTA.
- Deberá tener plena confidencialidad de la información obtenida en el desarrollo de sus actuaciones.
- Sus honorarios deberán ser justos al trabajo realizado con el cliente auditado.
- El auditor de cuentas deberá actuar en la ejecución de su trabajo y la emisión de su informe con la debida diligencia debida.
- El auditor no podrá hacer publicidad que tenga como objetivo la captación directa de clientes.

Finalmente, las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), que posteriormente fueron adaptadas en España, las **NIA-ES**, son aquellas en las que los auditores se rigen para el desarrollo de su trabajo, ya que contienen los principios y procedimientos básicos necesarios de ser aplicados en la auditoría. Las NIA-ES son descritas en el Anexo 1 de este trabajo.

3.2 NORMATIVA DE CONTABILIDAD

El objetivo del auditor es que los estados financieros de la entidad auditada reflejen la imagen fiel y se realicen bajo las normativas y el marco regulador contable. Por ello el auditor, debe comprender y dominar el marco normativo contable, que en el caso de la empresa que nos ocupa es la normativa española, es decir el Plan General de Contabilidad (PGC), así como las diferentes adaptaciones a éste a entidades específicas (inmobiliarias, cooperativas, constructoras, entidades sin fines lucrativos,...) y las diferentes resoluciones e interpretaciones en materia de contabilidad que el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC)

publica. Toda esta normativa contable constituye el marco base a partir del cual las cuentas anuales de las entidades deben ajustarse en todos los aspectos significativos. Sólo así se puede alcanzar la conclusión de que dichas cuentas anuales expresen la imagen fiel de la situación financiera y patrimonial a una fecha dada, así como el resultado de sus operaciones y, en su caso, de los flujos de efecto de un período concreto. En caso de que no sea así, es decir, en caso de que haya incorrecciones materiales no corregidas en las cuentas anuales de la entidad auditada, la opinión del auditor se verá necesariamente modificada, como veremos posteriormente.

3.3 NORMATIVA MERCANTIL

El trabajo del auditor también se rige por la normativa legal del derecho mercantil, en la que se apoyará fundamentalmente de la Ley 22/2003 Concursal, Ley de Sociedades de Capital, Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles y Reglamento del Registro Mercantil.

La normativa mercantil es necesario que sea conocida por el auditor, así como que sea capaz de manejarla con soltura.

4. PROCEDIMIENTO DE UNA AUDITORÍA

La auditoría externa está compuesta de cuatro fases a desarrollar: Actividades previas y carta de encargo, fase de planificación, fase de ejecución y la emisión del informe de auditoría. Sin embargo, la auditoría interna no cuenta con carta de encargo ni informe de auditoría (Mac, 2019). Estas fases son explicadas a continuación.

4.1. ACTIVIDADES PREVIAS Y CARTA DE ENCARGO

Para hablar de las actividades previas y la carta de encargo, nos debemos referir a la **NIA-ES 210** (descrita en el Anexo 1).

El auditor deberá establecer una premisa sobre la auditoría que va a realizar. Es decir, si concurren condiciones previas a una auditoría y que exista comprensión del auditor, la dirección y cuando proceda, de los responsables del gobierno de la entidad sobre la que se realiza la auditoría. Esto quiere decir que se determinará el sistema contable que ha de emplearse en la

información contable o financiera a ser auditada (planes de cuentas, instrucciones contables, asesoramientos jurídicos...).

El auditor de forma previa a la aceptación del encargo de auditoría determinará si el marco de la información financiera a utilizar para la preparación de los estados financieros es aceptable.

Deberá obtener por parte de la dirección el reconocimiento de la responsabilidad de ellos, de tal modo que prepararán los estados financieros bajo el marco de información financiera aplicable y representación fiel. Además, guiándose del control interno que la dirección considere, se deberán preparar libres de incorrección material, fraude o error.

La entidad deberá proporcionar al auditor toda la información que este considere necesaria para la preparación de los estados financieros, tales como registros, documentación u otro material relevante del que tenga conocimiento la dirección.

También deberá ofrecer información adicional que el auditor solicite para alcanzar los objetivos de la auditoría y un acceso ilimitado a las personas que conforman la entidad de las cuales el auditor considere necesario (ICAC, 2022).

Mencionar la **NIA-ES 220**, en la que se explica la responsabilidad que tiene el auditor en el trabajo con la empresa auditada. El objetivo de la NIA-ES 220 es implementar los procedimientos de control de calidad relativos al encargo de auditoría en la que se dé la seguridad de que se cumplen las normas de forma profesional y con los requerimientos legales establecidos (ICAC, 2022):

- El socio será el encargado de asumir la responsabilidad sobre la calidad de encargo de la auditoría que se le asigne.
- Si durante el encargo, el socio tiene evidencia de incumplimiento de los miembros del equipo, deberá consultar a otros miembros de la firma de auditoría las medidas adecuadas que debe ejecutar.
- El auditor y equipo de trabajo deberán informarse de los componentes de la entidad a auditar, para evitar posibles amenazas a su independencia y adoptarán las medidas adecuadas para eliminar dichas amenazas o reducirlas a un nivel mediante la aplicación de salvaguardas. Incluso la posibilidad de renunciar al encargo de auditoría si las disposiciones legales o reglamentarias aplicables así lo permitieran.

- El socio del encargo deberá confirmar que se han aplicado los procedimientos adecuados en relación con la aceptación y continuidad con los clientes y determinará si son adecuadas.
- El socio asignará el encargo al profesional o profesionales que reúnan en conjunto la competencia y capacidades adecuadas para realizar el trabajo en conformidad con las normas profesionales establecidas y así poder emitir un informe adecuado.
- El socio del encargo asumirá la responsabilidad de dirigir, supervisar, realizar el encargo y emitir un informe adecuado en función de las circunstancias.
- En la fecha previa al informe, el socio deberá revisar la documentación de la auditoría y reunirse con los miembros del equipo de trabajo para verificar que se ha obtenido evidencia suficiente y adecuadas para sustentar las conclusiones alcanzadas y poder emitir un informe adecuado.
- Para las auditorías de estados financieros de entidades cotizadas, o aquellas en los que la firma haya determinado la necesidad de revisar el control de calidad, el socio del encargo deberá verificar que se haya nombrado un revisor de control de calidad del encargo, discutirá las cuestiones significativas que surjan durante el trabajo de auditoría y no habrá fecha del informe, hasta que la revisión del control de calidad se resuelva.
- Si surgieran diferencias de opinión dentro del equipo del encargo, se deberá aplicar las políticas y procedimientos para la resolución de las diferencias de opinión.
- Se deberá realizar un adecuado seguimiento para obtener y confirmar un efectivo control de calidad. El socio del encargo deberá tener en cuenta los resultados, así como las deficiencias que puedan afectar el encargo de auditoría.
- El auditor deberá documentar las cuestiones identificadas y como se resolvieron, el cumplimiento de los requerimientos de independencia, las conclusiones que se alcanzaron con la aceptación y continuidad de los clientes y las consultas realizadas durante el encargo de auditoría.
- Por último, el revisor de control de calidad presentará documentación de que se han presentado los procedimientos requeridos por las firmas de auditoría, la revisión del control de calidad se finalizó en la fecha del informe de auditoría o previo a este y no tiene conocimiento de que quedase ninguna cuestión pendiente que le lleve a considerar que los juicios realizados por el equipo y sus conclusiones no sean adecuados.

Además, cabe explicar que el auditor de cuentas o la sociedad de auditoría será contratado, según lo dictado en el **Artículo 22 de la LAC**, por un periodo inicial mínimo de tres años a nueve años máximos, pudiendo volver a ser contratados nuevamente por periodos sucesivos de hasta tres años tras la finalización del periodo inicial si todas las partes están de acuerdo, ya que no se trata de una EIP. En el caso de que una Entidad someta a auditoría sus cuentas anuales de forma voluntaria, estos períodos mínimos y máximos no son exigibles.

Cabe añadir que durante el periodo inicial no se podrá anular el contrato sin que exista justa causa, y en todo caso se deberá comunicar al ICAC. Por parte de la sociedad serán los accionistas que ostenten más del cinco por ciento del capital social o derechos de voto los que puedan comunicar al juez de primera instancia del domicilio social de la entidad la revocación del auditor (RAC. Artículo 20).

4.2. FASE DE PLANIFICACIÓN

La fase de planificación de la auditoría es la más importante del proceso de auditoría. En ella se determinan los objetivos y el alcance de la evaluación, para ello se requieren las siguientes actividades (Alegre, M. 2006).

Para poder hablar correctamente de esta fase, deberemos citar la **NIA-ES 300**, en la que se explica la fase de planificación de la auditoría.

El objetivo del auditor es planificar la auditoría para que sea realizada de manera eficaz y libre de errores. Una planificación adecuada favorece y ayuda al auditor a prestar atención adecuada a aquellas áreas que sean importantes, poder identificar y resolver aquellos problemas que puedan surgir de forma oportuna, poder organizar y dirigir el encargo de forma adecuada, seleccionar los miembros del equipo capaces de responder a los riesgos previstos. Todo esto se hace a través de una estrategia global (en el que se determina el alcance, el momento que se va a realizar, la dirección y desarrollo de la auditoría) y un plan de auditoría (en él se desarrolla los procedimientos acordados para valorar el riesgo. (NIA-ES 315), la respuesta del auditor a los riesgos encontrados (NIA-ES 330) y otros procedimientos planificados que requieran de las NIA-ES).

La naturaleza y extensión de la planificación de auditoría dependerá de la dimensión y complejidad, y la experiencia previa que se tenga de la entidad a auditar, además de los cambios de circunstancias que se den durante el proceso de auditoría.

La planificación es un proceso continuo y que se debe repetir una vez finaliza o enlaza con la auditoría anterior.

La NIA-ES 300 dicta que el auditor deberá documentar y actualizar en el desarrollo del encargo de auditoría la estrategia global y el plan de auditoría, además de explicar los motivos de los cambios que se realicen (ICAC, 2022).

4.2.1 IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS DE INCORRECCIÓN MATERIAL

El objetivo del auditor es identificar y valorar los riesgos de incorrección material, debidos a fraude o error, ya sea de los estados financieros como de sus afirmaciones. Todo ello es posible si el auditor tiene un claro conocimiento de la entidad y el entorno que la rodea, incluido el control interno de ésta. La finalidad es que se pueda proporcionar el diseño e implementación de respuestas a los riesgos valorados de incorrección material (NIA-ES 315. ICAC, 2022).

Este riesgo, se divide en dos principales componentes:

- Riesgo inherente: Probabilidad de que un error se produzca y pueda tener un impacto significativo en las cuentas anuales, sin considerar la afección que el control interno de la Sociedad pueda tener en su prevención y/o detección.
- Riesgo de control: Probabilidad de que un error se produzca y no sea identificado por el control interno de la Entidad auditada. Depende, por tanto, de la eficacia operativa de los controles existentes diseñados e implementados por la Entidad auditada.

$$\text{RIM} = \text{Riesgo inherente} \times \text{Riesgo de control}$$

Imagen 1. Fórmula Riesgo de incorrección material. Fuente: Rejón, M. (2018).

4.2.2 LA MATERIALIDAD

Cualquier lector de un informe de auditoría puede comprobar que en el párrafo de opinión se determina si las cuentas anuales de una Entidad expresan la imagen fiel o no *en todos los aspectos significativos*. Esto quiere decir, sin ambages, que del resultado del trabajo de un auditor no se puede esperar que detecte que las cuentas anuales no contienen ningún error, sino más bien que fruto de su análisis, la conclusión es que no deben contener ningún error sin corregir que sea significativo, es decir, que afecte a la opinión del usuario de la información que, de conocer dicho error, cambiaría su opinión con respecto a la situación financiera y patrimonial que se desprenda de las cuentas anuales.

Por ello, resulta necesario que el auditor de cuentas preste especial atención en su planificación de auditoría a definir el importe que considera significativo.

El objetivo del auditor es detectar la materialidad y “*reducir a un nivel adecuadamente bajo la probabilidad de que la suma de incorrecciones no corregidas y no detectadas supere la importancia relativa determinada para los estados financieros en su conjunto*” – *NIA-ES 320*.

Al establecer una estrategia global de auditoría, el auditor calculará la importancia relativa en su conjunto. Si hubiera transacciones, saldos contables o información que, por contener incorrecciones por importes inferiores a la importancia relativa para los estados financieros en su conjunto, habría que prever que pudiera influir en las decisiones económicas de los usuarios toman basándose en los estados financieros. El auditor, por tanto, calculará el nivel o niveles de importancia relativa a aplicar a estos tipos de transacciones, saldos contables o información a revelar.

Además, lo hará para determinar la naturaleza, el momento en que se realiza y la extensión que puede tener en los procedimientos posteriores de auditoría.

Para ello, es interesante adjuntar un cuadro con los parámetros orientativos para calcular el nivel de materialidad o importancia relativa, dependiendo de las situaciones en las que se encuentre la empresa:

Situación	Magnitud base	Tramo
Empresas con beneficios normales	Resultado de las operaciones continuadas antes de impuestos	5%-10%
Empresas en punto muerto, con pérdidas de explotación prolongadas, beneficios volátiles o rentabilidad baja en relación con el volumen de activos o de operaciones	El más representativo de: Total Importe neto de la cifra de negocios Total activos Patrimonio neto	0,5%-3% 0,5%-3% 2%-5%
Empresas en desarrollo	El más representativo de: Total activos Total Importe neto de la cifra de negocios Patrimonio neto	0,5%-3% 0,5%-3% 2%-5%
Entidades sin fines lucrativos	El más representativo de: Total de ingresos ordinarios Total gastos Total activos Patrimonio neto	0,5%-3% 0,5%-3% 0,5%-3% 2%-5%

Cuadro 1. Parámetros orientativos de la materialidad. Fuente: ICJCE. Guía de actuación nº 38 (2014).

La materialidad sobre los estados financieros en su conjunto se determina aplicando el juicio profesional del auditor (NIA-ES 320).

Este cuadro ha servido para que el auditor pueda justificar su juicio profesional. Para ello, se marcan unas pautas para fijar una magnitud base, y otras para elegir el porcentaje a aplicar dicha magnitud. Pese a ello, es necesario que el auditor documente apropiadamente las razones que le han llevado a elegir el porcentaje de materialidad.

4.3. FASE DE EJECUCIÓN

En esta fase se realizan los diferentes tipos de pruebas y análisis a los estados financieros, de las áreas que se han podido detectar riesgo de errores o incorrecciones materiales y de ese modo se evalúan los resultados obtenidos en las pruebas, además de poder realizar recomendaciones al cliente que está siendo auditado.

Los elementos que componen la fase de ejecución son los siguientes (Hurtado, 2005):

Las pruebas de auditoría, consiste en técnicas o procedimientos que utiliza el auditor para obtener evidencia, mediante pruebas sustantivas (evidencias comprobatorias), pruebas de control (mide la efectividad de este) o analíticas (comprobaciones y análisis entre varios estados financieros).

El auditor, además, puede realizar un análisis de partidas específicas, utilizar **técnicas de muestreo** cuando no sea posible efectuar un análisis completo, o bien, una combinación de ambas. El muestreo puede ser estadístico si se utilizan métodos conocidos en estadística para seleccionar muestras (aleatoria, sistemática, selección por celdas, al azar, por bloques), o no estadístico (a criterio).

La información que le sirva al auditor para valorar si es conforme al criterio establecido, ya sea su naturaleza de forma cuantitativa o cualitativa, se llama **evidencia de auditoría**. Es decir, es la información que obtiene el auditor que le sirve para alcanzar los objetivos de la auditoría y formarse un juicio conforme a la entidad.

Los papeles de trabajo, consiste en todos los archivos en los que el auditor realiza su trabajo. Estos archivos pueden ser permanentes, es decir documentos que no van a cambiar y se pueden utilizar en auditorías futuras, o corrientes, es decir, aquellos que son utilizados durante el desarrollo del trabajo, pero no pretenden ser utilizados en un futuro.

El último elemento es **el hallazgo de auditoría**, que se recoge todo aquello que pueda surgir durante la auditoría. Se debe registrar el hallazgo para cada alegación de la investigación, de ese modo se podrá resolver.

Estos papeles de trabajo constituyen la principal evidencia de auditoría y las conclusiones alcanzadas que sustentan el informe de auditoría. Estos papeles de trabajo son utilizados para demostrar el grado de conocimiento de la entidad y el Control Interno que tiene ésta, la estrategia de la auditoría, el trabajo realizado por los auditores durante el desarrollo del trabajo y evidenciar que ha sido supervisado de forma adecuada e incluir documentación relevante otorgada por la entidad auditada para dar evidencia al trabajo ejecutado.

El auditor, como he explicado a lo largo de este punto, puede obtener evidencia mediante documentos (facturas, contratos, justificantes...), testimonios (conversaciones con los trabajadores o el entorno que rodea la entidad), analítica (datos comparativos, cálculos, etc.).

Estas evidencias se realizan mediante procedimientos de observación, inspección, indagación, confirmación, análisis, cálculos o procedimientos analíticos (NIA-ES 500).

La auditoría es un proceso sistemático en el que el auditor debe llevar a cabo una serie de procedimientos lógicos y organizados para poder obtener información. Estos procedimientos variarán dependiendo de la entidad que se esté auditando, por lo que el auditor deberá adaptarse al entorno y la actividad que rodea la entidad que audite.

El auditor debe documentar la información obtenida, y en base a su criterio profesional debe seleccionar la evidencia apropiada.

Además, el auditor durante el desarrollo de su trabajo, debe cumplir la norma reguladora de la auditoría (explicada en el punto 3 de este presente trabajo), además de haberse informado bien sobre la entidad que está auditando, pues depende de ello la calidad del servicio que debe ofrecer y el cumplimiento de los objetivos que se pretende alcanzar para la detección de riesgos.

En esta fase se debe cumplir los tiempos marcados, puesto que la efectividad en el tiempo se verá reflejada en el resto de los procedimientos: Elaboración del informe y presentación del expediente.

4.3.1 PROCEDIMIENTOS

Para el desarrollo de la fase de ejecución, como se explica a lo largo de este apartado, el auditor desarrolla una serie de pruebas y controles para lograr alcanzar el objetivo del trabajo, dar evidencia suficiente y adecuada de que los estados financieros de la empresa reflejan o no la imagen fiel.

En los procedimientos sustantivos, encontramos las pruebas de detalle y los procedimientos analítico-sustantivos y por otro lado están las pruebas de control o cumplimiento.

Pruebas de detalle

Son los procedimientos que realiza el auditor para obtener mayor evidencia que lo que ofrece el procedimiento analítico-sustantivo y las pruebas de control.

Las pruebas de detalle más comunes son las siguientes (Vladimir, 2012):

- **Pruebas de corte:** Procedimientos que sirven para verificar la integridad de la información auditada.
- **Confirmación con terceras partes:** Confirmar mediante un tercero algún tipo de transacción. Por ejemplo, solicitar confirmación a un cliente de su saldo y volumen.
- **Inspección física de activos:** El auditor pretende confirmar la existencia de activos que están presentes en la entidad. Por ejemplo, el inventario que se realiza todos los años y en el que el auditor confirma la existencia o no de activos en las instalaciones de la entidad mediante un listado, la observación y el conteo.
- **Revisión de cálculos realizados con el cliente:** El auditor buscará verificar el cálculo que realiza el cliente. Por ejemplo, prestaciones sociales de los empleados y compararlos con el cálculo realizado por el cliente.
- **Revisión de conciliaciones realizadas por el cliente:** El auditor revisa las conciliaciones de la compañía, la existencia de las partidas conciliadoras y su validez, etc.
- **Revisión de documentación y soporte:** Consiste en verificar la existencia de albaranes, facturas de venta...
- **Pasivos no registrados (análisis de hechos posteriores al cierre):** Permite reconocer aquellos gastos y/o cobros que no han sido registrados en el periodo que les corresponden.
- **Pagos posteriores:** Verificar la existencia de un saldo.

Procedimientos analíticos-sustantivos

De acuerdo con la NIA-ES 520 (Instituto de contabilidad y auditoría de cuentas, 2022) se trata de realizar evaluaciones financieras entre los datos financieros y no financieros, e investigar aquellas incongruencias detectadas con otra información relevante o que sea significativa.

El auditor diseñará y aplicará cuando sea una fecha cercana a la finalización de su trabajo de auditoría estos procedimientos analíticos sustantivos que le permitan adquirir una conclusión global de los estados financieros.

Para la aplicación de este procedimiento el auditor dispone de los siguientes métodos (ICJCECT 23, 2016):

- **Análisis de tendencias:** Es el método más simple, y consiste en comparar el saldo de una cuenta de un año respecto a otro anterior.
- **Análisis de ratios:** Consiste en evaluar cómo evoluciona la relación entre las cuentas de los estados financieros, entre una cuenta y datos no financieros, o indicadores de distintos competidores del sector de la entidad.
- **Análisis de racionabilidad:** Trata de explicar la lógica de la información contable en base a las expectativas y los datos financieros. Este método es más complejo que los anteriores.
- **Análisis de regresión:** Parecido al análisis anterior, ya que se basa en la utilización de técnicas predictivas, pero en este caso se utilizan métodos estadísticos entre una variable dependiente y otras independientes. Ayuda a entender cómo puede cambiar la variable dependiente si las independientes se mantienen fijas.

Pruebas de control o cumplimiento

Se trata de verificar si hay efectividad en el control interno de la entidad que se esté auditando, por lo que el auditor deberá verificar si los procedimientos son correctos y eficientes en base a su juicio profesional.

Generalmente este procedimiento se efectúa revisando documentos (recibos de pagos, arqueos, existencias en los inventarios, albaranes y facturas de ventas, inspección de inventarios obsoletos o dañados, etc.). (Gerencie, 2021).

4.3.3. RESPUESTAS A LOS RIESGOS DE INCORRECCIÓN MATERIAL

Como se explica en el apartado de “identificación y valoración de los riesgos de incorrección material”, el auditor aplicará procedimientos de valoración para poder identificar y valorar los riesgos de incorrección material, pero por si solos no proporcionan evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que se pueda basar la opinión de auditoría, por lo que incluiremos los siguientes procedimientos:

- Indagaciones ante la dirección u otras personas de la entidad que puedan disponer de información que ayude a identificar los riesgos de incorrección material.
- Procedimientos analíticos.
- Observación e inspección.

El auditor, por tanto, deberá identificar aquellos riesgos de incorrección material que afecten o puedan afectar a las cuentas anuales en su conjunto: fraude o error, e identificar riesgos de incorrección material a través de las afirmaciones en saldos, transacciones y/o información que pueda ofrecer la memoria.

Los riesgos de incorrección material se tratarán de solventar en función de la probabilidad de existencia de error y si confía el auditor en la eficacia de los controles.

Sí confía en poder obtener evidencia, el auditor diseñará y aplicará pruebas de controles, cuando los procedimientos sustantivos por si solos no son capaces de dar evidencia suficiente.

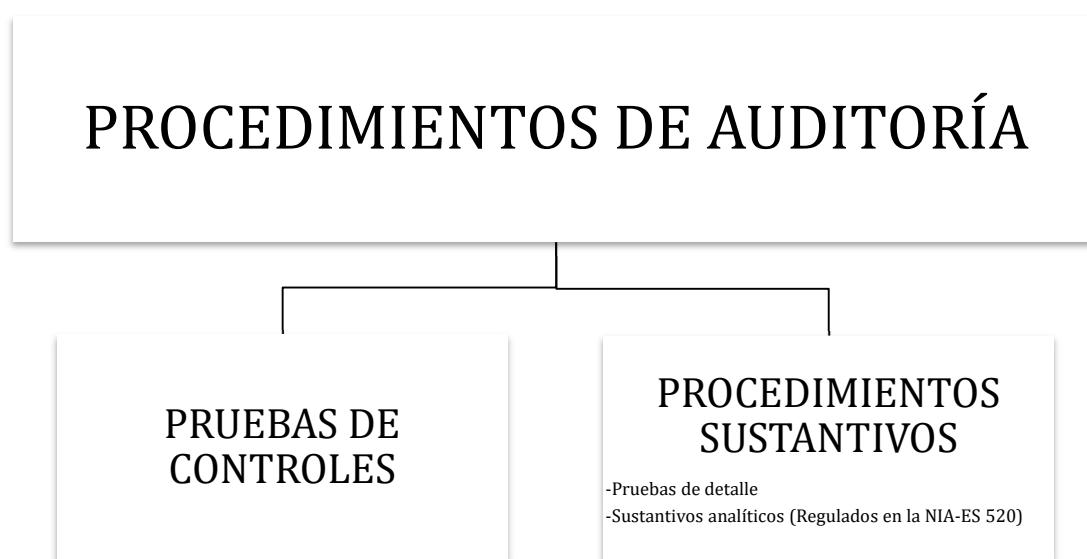


Imagen 2. Procedimientos de auditoría. Fuente: Elaboración propia

Sin embargo, pueden existir riesgos que necesiten una atención especial. Estos riesgos son clasificados como Riesgos Significativos. En ellos se incluirán aquellos en los que puedan suceder las siguientes circunstancias:

- Riesgo de fraude.
- Riesgo relacionado con acontecimientos económicos, contables o de otra naturaleza recientes y significativos, de los cuales se requiere una atención especial.
- Riesgo relacionado con transacciones complejas.
- Riesgo relacionado con operaciones vinculadas significativas.
- Riesgo relacionado con estimaciones o información financiera sometida a subjetividad o importante grado de incertidumbre.
- Riesgo que afecta a transacciones significativas, que no parecen estar relacionadas con el curso normal del ejercicio.

El tratamiento que el auditor deberá hacer para este tipo de riesgos será obtener conocimiento de los controles que tiene la entidad para mitigar y responder ante estos riesgos. La NIA-ES 330 nos informa de la respuesta que tiene que dar el auditor ante los riesgos.

- **Pruebas de controles:** Están encaminadas a que el auditor adquiera seguridad de que el control interno de la empresa existe y se aplica eficazmente. Además, la NIA-ES 330 nos informa de que los procedimientos sustantivos por si solos no pueden proporcionar evidencia suficiente y adecuada, por lo que el auditor obtendrá evidencia de auditoría concluyente si confía en la eficacia de los controles internos.

Para el diseño y aplicación de los controles internos el auditor realizará indagaciones combinando otros procedimientos de auditoría, con el objetivo de obtener evidencia de la eficacia operativa de los controles internos. Así como la manera que los han aplicado, su congruencia, las personas implicadas y medios utilizados. Su realización podrá ser en un momento concreto o la totalidad del periodo en el que tiene previsto confiar de los controles. No obstante, si la evidencia obtenida es durante un periodo intermedio, el auditor obtendrá evidencia de auditoría sobre los cambios significativos sobre los cambios acaecidos al periodo intermedio y determinará la evidencia adicional para lo que reste de periodo.

- **Procedimientos sustantivos (pruebas de detalle y procedimientos analíticos sustantivos):** De forma independiente a los riesgos que hayan sido valorados, el auditor diseñará y aplicará procedimientos sustantivos para cada tipo de transacción, saldo contable e información que deba ser revelada que resulte ser material, además de evaluar la necesidad de aplicar procedimientos de confirmación externa.

Los procedimientos sustantivos relacionados con el proceso de cierre de los estados financieros son la conciliación de los estados financieros con los registros contables obtenidos y el estudio de los asientos realizados en el libro diario y otros ajustes efectuados durante el desarrollo de los estados financieros.

Ante riesgos significativos, el auditor aplicará procedimientos sustantivos que respondan de forma específica al riesgo detectado. Si consistiera únicamente en aplicar procedimientos sustantivos, estos procedimientos deberán incluir pruebas de detalle.

Si los procedimientos se aplicasen en una prueba intermedia, el auditor cubrirá lo que reste de periodo con procedimientos sustantivos combinados con pruebas de controles o bajo juicio profesional si considerase que obtiene base razonable aplicar únicamente procedimientos sustantivos adicionales para cubrir sus conclusiones hasta la fecha de cierre del periodo.

La NIA-ES 330 nos indica también que, si el auditor detectase en la fase intermedia incorrecciones, deberá plantear si resulta necesario modificar la valoración del riesgo y naturaleza, el momento de su realización o la cobertura de los procedimientos sustantivos.

4.3.2 ÁREAS PRACTICADAS EN FERREZ S.C. L

Antes de explicar mis labores auditando Ferrez S.C.L, hay que explicar que esta entidad fue fundada hace 57 años en Pedrola y en la actualidad es una de las empresas al por mayor de ferretería, fontanería y calefacción. Repartida por toda España, con una gran fama y prestigio a sus espaldas.

Ferrez S.C.L es una gran empresa, ya que su activo es mayor de 2,85 millones, el personal está comprendido entre 50 y 250 empleados medios y su cifra de negocios es de 86.702.976 euros, por lo que tienen la obligación de presentar la Memoria normal, ECPN normal, EFE e informe de gestión, además del informe de auditoría. En cuanto al PGC, el modelo que presenta es de adaptación sectorial de sociedad cooperativa.

BALANCE AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020							
ACTIVO	Notas de la memoria	2021	2020	PASIVO	Notas de la memoria	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		11.716.374,52	11.277.267,11	A) PATRIMONIO NETO		10.552.544,87	10.258.517,51
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	7	56.645,45	25.486,30	A-1) FONDOS PROPIOS	9	10.552.544,87	10.258.517,51
3. Patentes, licencias, marcas y similares		14.794,75	11.019,15	II. RESERVAS		10.348.517,61	10.083.629,70
5. Aplicaciones informáticas		41.850,70	14.467,15	1. Fondo de reservas obligatorio		4.927.795,06	4.774.661,32
II. INMOVILIZADO MATERIAL	5	8.283.049,83	8.383.304,32	2. Fondo de reservas voluntario		5.351.859,71	5.253.328,43
1. Terrenos y construcciones		7.234.237,55	7.345.280,39	6. Reserva de capitalización		68.882,94	55.641,95
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado		673.188,87	789.087,59	V. EXCEDENTE DE LA COOPERATIVA (POSITIVO)	3	204.027,26	174.887,91
3. Inmovilizado en curso y anticipos		375.622,41	246.936,34				
III. INVERSIONES INMOBILIARIAS	6	460.069,25	466.823,81				
1. Terrenos		190.852,32	190.852,32				
2. Construcciones		269.216,93	275.971,49				
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A L.P.		2.271.490,48	2.219.276,63				
1. Instrumentos de patrimonio	9 y 16	2.271.490,48	2.219.276,63				
V. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	9	152.467,76	144.733,33				
1. Instrumentos de patrimonio		96.206,63	96.206,63				
2. Créditos a terceros		47.811,96	39.877,53				
5. Otros activos financieros		8.449,17	8.649,17				
VI. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	12	92.651,75	37.662,72				
B) ACTIVO CORRIENTE		32.563.053,34	30.478.806,15				
I. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	17	10.000,00	10.000,00				
II. EXISTENCIAS	10	9.073.762,80	7.908.657,50				
1. Comerciales		8.610.954,88	7.148.441,72				
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		18.700,00	48.038,02				
6. Anticipos a proveedores	9 y 10	444.107,92	712.177,76				
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR		23.518.549,29	21.964.571,40				
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9	22.688.275,65	21.344.353,66				
2. Clientes, empresas del grupo, asociadas y socios deudores							
b) Empresas asociadas	9 y 16	297.044,39	152.566,10				
3. Deudores varios	9	431.669,41	396.343,55				
5. Activos por impuesto corriente	12	8.044,21	23.678,66				
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas							
7. Socios por desembolsos exigidos	9	95.515,63	47.829,53				
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A C.P.		225.000,00	275.000,00				
1. Créditos a empresas	9 y 16	200.000,00	200.000,00				
3. Otras inversiones	9 y 16	25.000,00	75.000,00				
V. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO		101.709,47	79.150,32				
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES		34.031,78	239.426,93				
1. Tesorería	9	34.031,78	239.426,93				
TOTAL ACTIVO (A + B)		44.279.427,86	41.754.093,26				
						TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	
							44.279.427,86
							41.754.093,26

Imagen 3. Balance de Ferrez S.C.L. Fuente: CCAA de Ferrez S.C.L.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020					
	Notas de la memoria	2021	2020		
A) OPERACIONES Y CONTINUADAS					
1. Importe neto de la otra de los negocios	19	86.702.975,88	78.149.984,27		
a) Vistas		86.503.491,15	78.957.921,60		
b) Prestaciones de servicios		199.484,83	192.042,67		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		41.844,79	86.270,45		
4. Aprovisionamientos	18	-80.160.709,24	-73.507.695,81		
a) Consumo de mercaderías		-80.005.693,23	-73.368.716,69		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-123.360,89	-96.157,53		
c) Trabajos realizados por otras empresas		-32.993,14	-33.910,77		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	10	11.338,02	-8.810,62		
6. Otros ingresos de explotación		1.882.965,88	1.846.768,20		
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.651.913,33	1.629.240,73		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		11.052,33	17.515,47		
8. Gastos de personal		-3.905.916,13	-3.573.183,07		
a) Sueldos, salarios y asimilados		-3.075.593,31	-2.764.364,11		
c) Cargas sociales	13	-430.321,82	-408.768,96		
7. Otros gastos de explotación		-4.981.784,88	-4.384.786,11		
a) Servicios exteriores		-4.817.229,90	-4.353.707,32		
b) Tributos		-34.810,68	-35.023,96		
c) Pérdidas por deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	9	-79.744,10	23.946,17		
8. Amortización del Inmovilizado		-286.384,86	-427.737,43		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del Inmovilizado		120,00	0,00		
b) Resultados por enajenaciones y otras		120,00	0,00		
12. Fondo de Educación, Formación y Promoción		-19.878,68	-11.084,04		
a) Dotación	20	-19.976,56	-11.084,04		
13. Otros resultados	18	-27.451,68	89.608,20		
A.1) RESULTADO DE EXPLORACIÓN		-913.616,39	-982.858,14		
16. Ingresos financieros		1.747.228,88	1.873.423,00		
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		5.060,75	103.422,51		
a.) De empresas del grupo y asociadas	9	0,00	95.356,04		
a.) De terceras	9	8.060,75	8.066,77		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		1.739.165,14	1.670.000,19		
b.) De terceras	9 Y 16	1.739.168,14	1.570.000,19		
18. Gastos financieros		-387.178,49	-284.498,29		
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	9	-23.520,02	-20.480,64		
b) Por deudas con terceros	9	-171.761,53	-147.215,82		
d) Intereses y retorno obligatorio de las aportaciones al capital social y de otros fondos calificados con características de deuda	3	-191.895,94	-126.799,83		
18. Diferencias de cambio	11	7.145,68	-8.213,82		
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-143.788,15	-169.882,87		
a) Deterioros y pérdidas	9	-143.786,15	-159.882,87		
A.2) RESULTADO FINANCIERO		1.228.409,81	1.211.000,02		
A.3) RESULTADO ANTE EL DE IMPUESTOS	21	109.894,42	248.191,88		
20. Impuesto sobre beneficios	12	-105.887,16	-73.303,87		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	8	204.027,28	174.887,91		
A.5) EXCEDENTE DE LA COOPERATIVA		204.027,28	174.887,91		

Imagen 4. Cuenta de Pérdidas y Ganancias de Ferrez S.C.L. Fuente: CCAA de Ferrez S.C.L.

La materialidad calculada obtenida por el equipo se ha valorado en 320.000 euros y las incorrecciones serán relevantes a partir de 32.000 euros (reflejada en el Anexo 2).

A continuación, voy a explicar las áreas trabajadas en esta sociedad, respetando su confidencialidad y todas estas áreas que han sido trabajadas con escepticismo profesional y con la independencia que requiere y dicta la NIA-ES 200.

a) Servicios Exteriores

El PGC informa de que esta área la conforman gastos de distinta naturaleza adquiridos por la empresa. Son gastos que no están incluidos en el subgrupo 60 o no forman parte del precio de adquisición del inmovilizado o inversiones financieras a corto plazo.

Las cuentas que forman parte de esta área son las siguientes:

- 620: Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio.
- 621: Arrendamientos y cánones.
- 622: Reparaciones y conservación.
- 623: Servicios profesionales independientes.
- 624: Transportes.
- 625: Primas de seguros.
- 626: Servicios bancarios y similares.
- 627: Publicidad, propaganda y relaciones públicas
- 628: Suministros
- 629: Otros Servicios

Además, a veces incluimos en el papel de trabajo Excel la cuenta 631, “Otros tributos”, ya que, aunque no forme parte del área de servicios exteriores, es interesante analizarla.

Mi tarea analizando esta área en la empresa Ferrez S.C.L, ha consistido en filtrar esta área y en la hoja de cálculo en la pestaña datos, añadir una tabla dinámica, la cuál será útil para la solicitud de documentos que considere relevantes y también porque copiaré esta tabla en otra pestaña que me servirá para comprobar la variación de las cuentas que conforman el grupo de Servicios Exteriores con el año anterior (se puede ver en el Anexo 3).

Tras la materialidad calculada, las cuentas que más han variado respecto al 2020 son “Transportes” y “Publicidad, propaganda y relaciones públicas”.

La cuenta de Transportes, cómo expliqué en el Anexo 3 y recalco en este apartado, es razonable, ya que las ventas de Ferrez S.C.L se incrementan y el coste de transporte por estas ventas es a cargo de la empresa. Como se muestra en el siguiente gráfico, se ha producido un incremento del coste unitario de transporte a lo largo del tiempo:



Gráfico 1. Evolución coste de Transportes en Ferrez S.C.L. Fuente: Contabilidad de Ferrez S.C.L.

Cabe mencionar que el precio del transporte en el sector desde 1999 ha ido incrementando, destacando el tercer trimestre del año 2008 en el que el transporte de corta distancia alcanza el precio medio de 151,8 euros.

El último dato obtenido de la gráfica (primer trimestre del año 2021) indica que la totalidad de las distancias respecto al cuarto trimestre del 2020 produce una variación negativa de 0,3%.

Por último, hay que explicar que en el primer trimestre del año 2022 se produce un incremento del 5,85% respecto al mismo trimestre del 2021 (Logística profesional, 2022). Este incremento está motivado por la huelga de transportistas. Estos datos nos hace ver lo variable que puede ser el precio del transporte en el sector, sobre todo en los años venideros a causa de la crisis energética y la guerra entre Rusia y Ucrania.

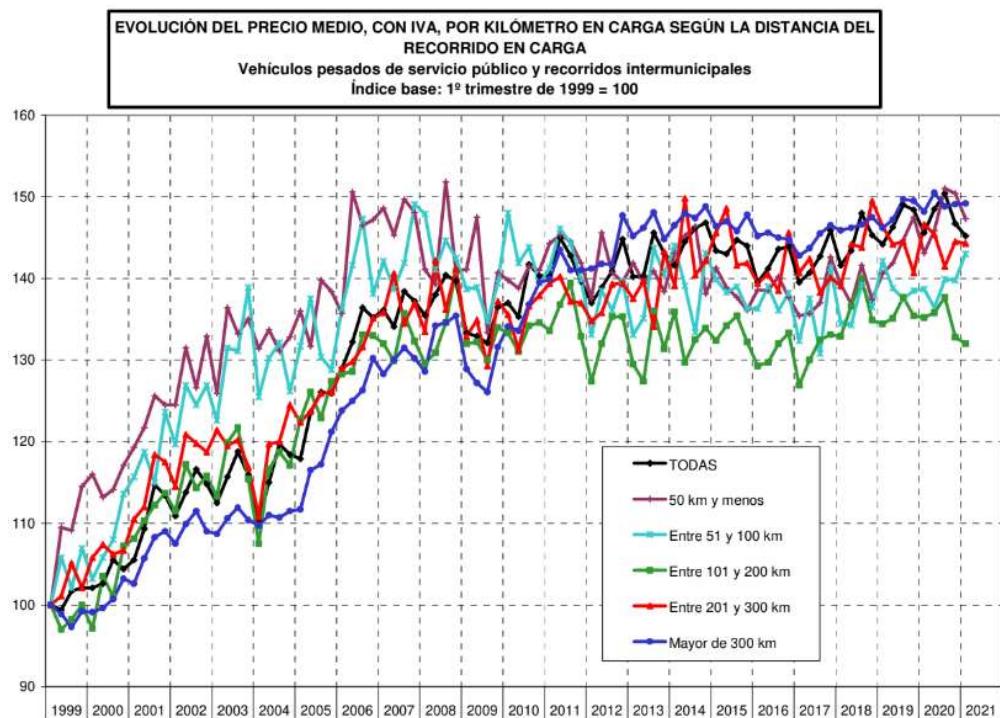


Gráfico 2. Evolución del precio medio con IVA, por kilómetro en carga según la distancia del recorrido en carga. Fuente: Centro virtual de publicaciones del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agencia Urbana.

En cuanto a la cuenta Publicidad, propaganda y relaciones públicas, es razonable su variación porque en 2020 llegó el COVID-19, y con ello se cancelaron eventos y se produjeron menos viajes.

El procedimiento que he realizado a la hora de trabajar cada cuenta que conforma esta área ha sido crear pestañas en la hoja de cálculo de todas las cuentas, a excepción de “Otros tributos” ya que la variación es insignificante.

En esta área realice los mismos procedimientos, para que, tras finalizar el trabajo, tenga información suficiente y adecuada que pueda dar explicación a la posible variación significativa o no.

Estos pasos explicados son los primero que realice para que de ese modo pueda saber que cuentas tengo que analizar o detenerme más en realizar este análisis. Es un paso interesante, ya que así no se hace una “sobre auditoría”. En este caso, era de interés realizar un análisis de todas las cuentas como ya he dicho del grupo 62, para no perder información relevante, además de la

posibilidad de que un lector en próximos años entienda mi trabajo realizado y que contabiliza la sociedad en cada subcuenta.

Además, es interesante realizar este análisis para dar explicación a cada cuenta, sobre todo en aquellas que superan la materialidad de 32.000 euros.

Cabe resaltar, que, a diferencia del resto de cuentas, en “Primas de Seguros” analizamos todas las pólizas proporcionadas por la sociedad, revisamos que cubren en su totalidad las necesidades que presenta la empresa y que el periodo de cada póliza sigue vigente (si no fuera así, solicitamos al responsable que nos facilite las pólizas pendientes de incluir en el programa en el que trabaja la auditoría, en el caso de Villalba Envid y Cía Auditores es CaseWare Working Papers). Además, comprobamos de que no hay ausencia de contabilización de ninguna de ellas, revisando los importes plasmados en los documentos de los seguros.

Posteriormente, y tras discutir con los miembros de equipo las anomalías o aspectos más significativos analizados, nos reunimos con el encargado más adecuado para que nos justifique y resuelva las cuestiones planteadas. Normalmente, la persona adecuada es el director Financiero de la entidad auditada.

A continuación, voy a explicar en este trabajo las cuentas más relevantes analizadas en Servicios Exteriores. Es decir, aquellas cuentas que respecto al 2020 y basándonos en la materialidad aplicada a Ferrez S.C.L han destacado más en esta área.

❖ SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES

La cuenta 623, recoge los profesionales que han proporcionado un servicio a la entidad, en este caso Ferrez, S.C.L. Estos servicios, según el Plan General Contable, comprenderá los gastos por los honorarios de notarios, auditores, abogados, etc.

Contablemente los gastos de esta cuenta irán con abono a la 410, y a cuentas del subgrupo 57 o provisiones de subgrupo 14 si fuera a largo plazo o 529 si se trata de una provisión a corto plazo, o en su caso la 475 (Plan General Contable, 2008).

La razón principal por la que es de interés analizar esta cuenta es detectar posibles pasivos no contabilizados. Por lo que circularizaremos a todos los profesionales con los que la entidad

trabaje (abogados, notarios, asesores fiscales...). Además, comprobaremos en la cuenta de acreedores de que no haya provisiones de fondos para cubrir gastos y contingencias del profesional que presta el servicio.

En este caso práctico, se produce una variación negativa de 57 mil euros respecto al 2020.

Dicho descenso se debe principalmente a un litigio sucedido en 2020 en el que Sumin S.A. demandó a Ferrez S.C.L por el intento de adquisición de la sociedad Ferrubio. Finalmente, Ferrez S.C.L ganó el juicio y adquirió la sociedad de Ferrubio.

En el Anexo 4 se puede comprobar el trabajo realizado en esta área y la revisión analítica de la misma.

❖ TRANSPORTES

En la cuenta 624 se contabilizarán aquellos gastos de transporte realizados por terceros correspondientes al ejercicio de la actividad y que no tengan origen en el precio de adquisición o existencias.

La realización correcta de los asientos (Plan General Contable, 2008) se hará con abono a la 410 o subgrupo 57, o si se tratara de una provisión contra provisiones (subgrupo 14 o 529).

Si nos dirigimos al Anexo 5, se podrá apreciar en el trabajo mi intención de mostrar la evolución mensual de las ventas de almacén y los gastos de transporte. El objetivo de este es obtener la ratio de transporte y por tanto analizar bajo juicio crítico la coherencia de la evolución de este en 2021 y 2020.

Cabe explicar a qué se refiere Ferrez S.C.L cuando contabiliza ventas de almacén: Como su nombre indica, se trata de mercancía almacenada en Ferrez S.C.L que requiere de un medio de transporte para su entrega tras ser vendida. No sucede lo mismo con las ventas directo, que no pasa por el almacén de la sociedad y el proveedor recibe el pedido directamente del cooperativista

Además, en esta área prefiero analizar los gastos de transporte por zonas, ya que Ferrez S.C.L al ser una empresa repartida a nivel nacional y con una alta movilidad, puedo aprender y comprobar en dónde y porqué han necesitado más este medio en el año analizado. Porque a

pesar del reconocimiento nacional que tiene Ferrez S.C.L, me detengo a analizar si las rutas de transporte son las habituales, o si se produce alguna variación poder detectarla, reunirme con el encargado y que de ese modo pueda dar explicación a las alteraciones encontradas en las rutas.

Por último, he querido realizar la evolución del gasto de transporte respecto a sus ventas de almacén. Ya que en 2020 estuvo presente el COVID-19, y conllevó un cambio de mentalidad en la que Ferrez S.C.L nos informó que sus clientes recurrieron más a este medio que en 2019, y por tanto sus gastos incrementaron.

Como se puede comprobar en el Anexo 5, este cambio de mentalidad se mantiene en el 2021, con una tendencia alcista para los años venideros (si no hay nada que lo motive como lo sucedido este año, que por tanto cabría realizar en un futuro trabajo un nuevo análisis de la gráfica y el área).

Para finalizar esta área, he realizado ratios mensuales que me han permitido comprobar que en 2020 los meses con una ratio destacada por ser menor que la tendencia que iba presentando Ferrez S.C.L son mayo y junio, causados por la Pandemia que motivó la restricción de la movilidad de los transportistas y por tanto las ventas tuvieron que permanecer en almacén. En cuánto al 2021, destaca con una ratio menor, si comparamos con el resto de los meses del año, el mes de abril, y es que en 2021 se produjo una huelga de transportes por la subida de los precios del gasoil, esto por tanto afecta a que no hubo orden de transporte y por tanto la mercancía permaneció en almacén.

❖ PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS

La cuenta 627 es aquella que sirve para dar a conocer los productos o servicios ofrecidos por la empresa. Las cuentas relacionadas a esta serán la cuenta 410 y la subcuenta 57, además de las subcuentas de provisiones, ya sean a largo plazo o corto plazo (Plan General Contable, 2008).

Esta cuenta en el caso de Ferrez S.C.L, es la que mayor variación ha presentado en el 2021 respecto al año anterior, aproximadamente en 403 mil euros (ver Anexo 3).

La razón principal de esta variación es producida por los gastos destinados a actividades presenciales acerca de eventos en los que participaba la entidad, para dar a conocer sus productos. Es por ello por lo que, si nos dirigimos al Anexo 6, la subcuenta Gastos Feria, ha

variado en aproximadamente 370 mil euros, la causa de esta variación es debida a que en 2020 estuvo presente la pandemia y esto trajo consigo la ausencia de feria presencial. En cambio, en 2021 las ferias presenciales sí que han podido celebrarse.

Además, como explico en el Anexo 6, la subcuenta Publicidad, prensa y folletos ha variado 21 mil euros. Ferrez S.C.L nos explica que el mes de octubre destaca sobre el resto de los meses porque en ese mes diseñan la agenda del año 2022 que va a destinarse a los socios. También nos informan que en diciembre contabilizan una provisión para el catálogo del año próximo.

Por último, en esta área justifico la variación de la subcuenta del Gasto consejo rector, su variación ha sido de 9 mil euros. La sociedad explica que en esta subcuenta contabilizan las reuniones mensuales (permaneciendo la forma de realizarse de forma presencial o por plataforma online), además nos justifica que esta variación es debida a que en 2021 se ha actualizado con el IPC actual.

❖ **SUMINISTROS**

Finalmente, la cuenta 628, recoge aquellos gastos de abastecimiento, tal como luz, agua, vertidos... Como hemos explicado en las cuentas anteriores, esta cuenta de gasto llevará las mismas contrapartidas, tal y como dicta la normativa del Plan General de Contabilidad.

En la revisión analítica (Anexo 7) plasmamos que la cuenta de suministros ha sufrido una variación positiva respecto al año previo de 42 mil euros. Esta variación se debe principalmente a los gastos de luz, en la que la sociedad nos lo ha justificado porque se han visto afectados por la subida del precio de la luz.

Además, destaco en este análisis el mes de diciembre, justificado por las pocas horas de luz que hay en comparación del resto de meses del año, el frío producido en Pedrola y por tanto la necesidad de recurrir a gasto de calefacción para mayor calidad de trabajo de los empleados.

COMPARATIVA GASTOS LUZ 2020-2021

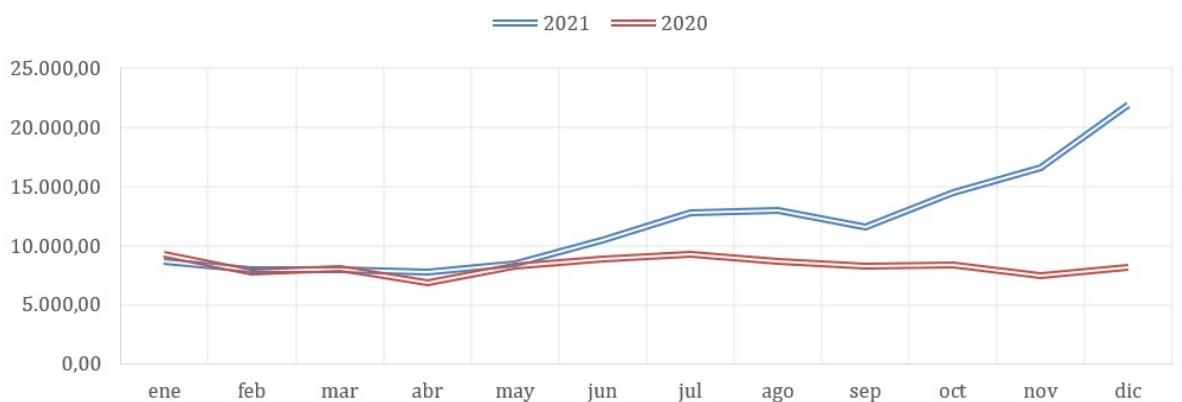


Gráfico 3. Comparativa de los gastos luz de Ferrez S.C.L. Fuente: Contabilidad de Ferrez S.C.L.

Para soportar esta explicación, es de interés mostrar el gráfico en el que muestra que el consumo de la luz en el año 2020 fue constante, con ligero incremento en los meses de más calor y frío. No sucede lo mismo si observamos el 2021, que da evidencia a lo explicado en el párrafo anterior, cambios más marcados y destacando diciembre como el mes de mayor gasto y con una tendencia alcista.

Este costo no ha afectado a Ferrez S.C.L si no que se trata de un problema a nivel nacional, ya que el 69,67% de la energía consumida fue utilizada en las empresas y el resto para el uso de los hogares. Concretamente, la media del sector en el que se encuentra Ferrez S.C.L destina del total de la energía un 10,3%, no siendo el sector más afectado. No obstante, La Asociación de Empresas con Gran Consumo de Energía (AEGE) dicta que es una situación preocupante, debido a que la luz normalmente alcanza el 60% de los costes totales en las industrias y en 2021 supera el 75%, lo que pone en riesgo la recuperación económica e incluso en algunas compañías su inviable continuidad. AEGE informa de que hay que llevar a cabo medidas correctoras porque de no ser así la tendencia en 2022 será fatal para toda la industria española (Trincado, B. 2021).

Por último, se realiza una Prueba Sustantiva (Anexo 8), que consiste en solicitar a la sociedad, en este caso Ferrez S.C.L, facturas que permitan justificar aquellas cuentas que tras la reunión con el director Financiero no han resuelto las cuestiones planteadas, dar evidencia y llegar a un alcance razonable. El alcance se obtiene con la suma del total de las facturas del trabajo preliminar y el final, respecto la cifra total del área de Servicios Exteriores.

b) Clientes/Cuentas a cobrar

El riesgo que puede existir en el área de clientes o cuentas a cobrar es que la sociedad, en este caso Ferrez S.C.L, sobrevalore los activos (ver Anexo 9). Por lo que el jefe del equipo realiza una selección de aquellos clientes que tanto en saldo como en volumen superan los umbrales esperados de la materialidad y se les envía una carta en la que se indica ambos datos (con los proveedores, sin embargo, se envía una carta “a ciegas”, es decir sin indicar el saldo y volumen que aparece en la contabilidad de nuestro cliente. La razón es que el riesgo en el área de pagos es que haya pasivos omitidos) para que nos confirmen o por el contrario nos adjunten un detalle de la composición del saldo y transacciones.

Aunque el objetivo es validar el saldo a cierre, solicitamos que nos confirmen las transacciones para tener soporte que evidencie que las transacciones se han registrado correctamente. Es decir, se han registrado libre de errores, en el año que les corresponde y sin irregularidades.

Mi trabajo en esta área ha sido realizar primero el “ABC de clientes” (Anexo 10). En esta hoja de cálculo obtenía el saldo de ficheros que nos proporcionaba Ferrez S.C.L y lo cuadraba con la Sumaria de contabilidad, para obtener el saldo.

En otra pestaña, en esa misma hoja de cálculo, obtenía el volumen de los clientes seleccionados. El volumen de cada cliente se adquiere del libro de facturas emitidas por Ferrez S.C.L (una hoja de cálculo que nos debe aportar la entidad para realizar este paso deben conciliarse con las ventas obtenidas de los clientes para obtener mayor fiabilidad de los datos proporcionados por la sociedad, en este caso Ferrez S.C.L.).

No se puede finalizar el “ABC de clientes” sin referenciar tanto los saldos obtenidos de los clientes relevantes de Ferrez SCL como el volumen de estos, sin referenciar todos ellos a la hoja de cálculo en la que vamos a trabajar en profundidad esta área Control de circularización de clientes.

A continuación, procedemos a analizar los clientes que tenemos que conciliar (Anexo 11). Para ello, debemos revisar las respuestas de ellos que pueden ser conformes, o que no nos respondan.

- **Respuesta conforme:** Si la respuesta es conforme (ejemplo indicado en Anexo 12), el cliente nos verificará mediante una firma la conformidad de los saldos y el volumen. Lo único que deberemos estar pendientes si, en este caso Ferrez S.C.L indica el volumen con IVA, ya que los clientes deben proporcionar los datos sin IVA (al contrario de los

proveedores que se indica con IVA). Si fuese así, verificaremos que es correcto a través del “ABC de clientes” y sustituiremos la cantidad de la carta por la que habíamos indicado sin IVA en la hoja de cálculo en el que analizamos los clientes.

- **Respuesta no conforme:** Cuándo un cliente no está conforme, nos debe enviar el detalle de su contabilidad, tanto el saldo que tiene con nuestro cliente como su volumen de transacciones.

Entonces mi trabajo ha sido llegar a alcanzar el mínimo razonable de las diferencias. Para ello, en este caso tanto VWS S.A, como Suministros Industriales Tornillo Estrella S.A nos facilita la información en la hoja de cálculo.

Por lo que el procedimiento es más sencillo y el mismo en ambos clientes de la sociedad: Creo una hoja de cálculo por cada cliente que estemos conciliando y dentro de cada hoja de cálculo creo dos pestañas ya que en este caso concilio el volumen de operaciones (una las transacciones obtenidas por Ferrez S.C.L y en otra las transacciones de los clientes de este), el objetivo es revisar que facturas tiene contabilizadas nuestro cliente que VWS S.A y Suministros Industriales Tornillo Estrella S.A no han registrado. Para ello me facilito de la fórmula “Buscar V” en la que se reflejará en la hoja de cálculo aquellas facturas que no están registradas.

En el caso particular de Ferrez S.C.L con VWS S.A. me percato que Ferrez S.C.L no tiene registrados tres movimientos que su cliente VWS S.A, sí.

Por otro lado, Suministros Industriales Tornillos Estrella S.A, no tiene registrados varios movimientos de abono que, tras conciliar, llego a un importe insignificante de 513,10 euros. El responsable (en este caso se trata del *Controller*), decide ponerse en contacto con el cliente y finalmente me verifica la existencia de esos abonos reconocidos por Suministros Industriales Tornillos Estrella S.A.

Para finalizar y verificar la existencia de las facturas no registradas por VWS S.A. y dar razonabilidad a la ausencia de contabilización de las facturas no registradas por Ferrez S.C.L, solicito al responsable que me facilite las facturas y albaranes, además de que muestre que aquellas facturas no contabilizadas en 2021 por Ferrez S.C.L, pero sí por VWS S.A. son facturas del año anterior. En este caso fue así, y por tanto alcanzamos una cifra claramente insignificante, como se puede ver en el Anexo 13 y justificación por parte de la sociedad a la conciliación.

- **No obtenemos respuesta:** Si no obtenemos respuesta tras las cartas enviadas a los clientes de la entidad auditada, lo que deberemos realizar son alternativos para solventar la ausencia de respuesta.

Los alternativos consisten en verificar que los saldos y transacciones de contabilidad coinciden con los declarados por parte de la entidad.

En este caso, Ferrez S.C.L nos facilita los datos declarados en el Suministro Inmediato del IVA (SII), se trata de un cambio de la gestión del IVA, pues se pasa un nuevo sistema de los libros registrados. Por lo que permite acercar el momento de contabilización de las facturas a la realización efectiva de la operación económica entre estas.

El procedimiento alternativo se va a aplicar en las entidades ABC S.L (Anexo14) y Ferretería Industrial XYZ S.L (Anexo 15). Ambas sociedades no nos facilitaron la información del volumen de transacciones, por lo que el trabajo a realizar será comparar la contabilidad de Ferrez S.C.L con la información declarada en el SII (el SII lo conciliamos con contabilidad en N-6. Excel en el que analizamos el modelo 303 del IVA, declarado por la empresa).

Para ello, crearemos dos hojas de cálculo, uno por cada cliente que se va a realizar el procedimiento alternativo. En él crearemos una tabla dinámica de la que obtendremos el importe del volumen de operaciones de cada cliente y que será comparado con el SII.

En una pestaña aparte, dentro de la misma hoja de cálculo, aplicaremos las diferencias de las que si no ha habido error o fraude tienen que dar cero, ya que el objetivo de comparar la contabilidad de la empresa con el SII es verificar que las ventas declaradas son las reales. Confirmamos que es correcto y referenciamos al trabajo de “Control de circularización de clientes” (Anexo11).

Tanto para las respuestas no conformes como los procedimientos alternativos, se puede observar que se referencia en el Control de circularización de clientes con las hojas de cálculo trabajadas, y las respuestas conformes también se referencia con los documentos aportados y firmados por los clientes conformes.

c) Uso de asientos

El uso de asientos consiste en verificar que los asientos reflejados en cada área de la sociedad muestren que se han contabilizado siguiendo los criterios y normas contables. De no ser así, aquellas aparentes anomalías encontradas, las pongo en común con los miembros del equipo e incluso con el responsable para que justifique el motivo detectado.

Para ello analizamos los asientos y cuentas de la empresa, en este caso Ferrez S.C.L y conforme realizamos este trabajo debemos cumplimentar el programa de trabajo (reflejado en el Anexo 16), que pretende dar respuesta al riesgo de incorrección material debido a fraude por elusión de controles por parte de la alta dirección.

Con este programa de trabajo se incrementa el escepticismo profesional ya que conforme se analizan realiza el trabajo de análisis se debe resolver las preguntas planteadas para dar respuesta a si el área analizada está libre o no de riesgos. Las preguntas planteadas en este programa de trabajo son originadas porque un auditor experto a valorado que la empresa cuenta con un riesgo que debe cubrirse con el trabajo realizado. Cabe mencionar, que el programa de trabajo no es exclusivo del uso de asientos, sino que todas las áreas trabajadas por la auditoría deben contener un programa de trabajo al que dar respuesta.

Para el análisis de los asientos y cuentas de la empresa, creamos una hoja de cálculo por cada necesidad que necesita ser cotejada. En este caso, al ser una empresa grande la necesidad considerada por el jefe de equipo ha sido más amplia que en otras empresas en las que he realizado este trabajo.

El análisis realizado ha sido del área de Servicios Exteriores y Otros tributos (Anexo 17); Área de Gastos financieros (Anexo 18); Área de compras (Anexo 19) y Área de ventas (Anexo 20). Además, resulta analizar el cierre del año que estamos auditando (Anexo 21), para así detectar anomalías como asientos habituales de otros años que no están contabilizados en el año actual. Finalmente, en todas las áreas analizadas hemos llegado a la conclusión que su contabilidad es razonable, y por tanto en el programa de trabajo hemos concluido con que la evidencia de auditoría en el uso de asientos es suficiente y adecuada para reducir el nivel de riesgo de incorrección material a un nivel bajo.

Este trabajo, para mi juicio profesional, lo considero de especial interés y necesario para cualquier empresa que se audite, ya que gracias a este análisis puedes conocer cómo opera la

empresa, detectar riesgos que con trabajos en áreas de forma individual pueden pasar desapercibidas y aconsejar o entender diversos puntos de vista de la contabilización.

4.4. FASE DE EMISIÓN: INFORME DE AUDITORÍA

El informe de auditoría se emite al final del trabajo realizado analizando a la sociedad, cuándo obtienen evidencia suficiente y adecuada para fundamentar una opinión. Los auditores tendrán un plazo mínimo de un mes desde la fecha en la que se entregan las cuentas anuales (aunque cabe la posibilidad de negociar con la sociedad un periodo superior) e implícitamente un plazo máximo previo a la Junta General de socios (Barcelona Auditors, 2022).

En este informe se plasma toda la información relevante obtenida, que, a juicio del auditor explicará si considera que la sociedad analizada refleja la imagen fiel y si cumple con el marco de la información financiera aplicable.

Cada informe de auditoría puede contener aspectos a tratar diferentes, pero es necesario detallar aquellos apartados mínimos que se debe incluir en un informe correcto de auditoría (AOB Auditores, 2018):

- *“Identificación de la empresa auditada, cuentas anuales o estados financieros objeto de auditoría y personas que se encargaron en el informe final de auditoría de cuentas”.*
- *“Opinión”. En este apartado se explica si las cuentas anuales muestran la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados.*
- *“Fundamento de la opinión”*. En este apartado el auditor explicará los motivos que le han llevado a emitir la opinión planteada y una serie de manifestaciones.
Para ello reflejara todas las salvedades si existieran, referenciará las normas de auditoría en las que se ha basado y también los procedimientos que ellas contenga que no haya podido aplicar por cualquier limitación encontrada. También declarará que nada ha afectado a su independencia de acuerdo con la norma regulatoria de la Ley de Auditoría

y que finalmente obtiene evidencia suficiente y adecuada para la correcta emisión del informe (Colegí de censors jurats de comptes de Catalunya, 2018).

- “*Empresa en funcionamiento*”. El auditor considerará adecuado que se refleje en el informe, cuando bajo su juicio profesional considere que es altamente probable y de gran impacto, por lo que la presentación fiel de los estados financieros podría verse afectada (Colegí de censors jurats de comptes de Catalunya, 2018).
- “*Párrafo de énfasis*”. Se refiere a una cuestión presentada de forma correcta en los estados financieros, pero que, bajo criterio del auditor, considera relevante mencionar en el informe - NIA-ES 706 (ICAC, 2022).
- “*Aspectos más relevantes de la auditoría*”. En este punto se describen las cuestiones claves o aspectos más relevantes de la auditoría. Es decir, aquellas áreas que debido a su grado de significatividad elevado han necesitado una especial atención por parte del auditor. Las áreas de mayor riesgo en las que se detectan errores de incorrección material, áreas con alto grado de incertidumbre y juicios significativos de la dirección, o también hechos o transacciones que han tenido lugar en el año auditado (Colegí de censors jurats de comptes de Catalunya, 2018).
- “*Párrafo de otras cuestiones*”. Bajo la NIA-ES 706, es aquel en el que se muestra una cuestión distinta a la presentada en los estados financieros y que es relevante para el entendimiento de los usuarios (ICAC, 2022).
- “*Otra información: Informe de gestión*”. Si el informe acompaña a las cuentas anuales, el auditor deberá emitir una opinión sobre la concordancia de este, y si contenido y presentación del informe es conforme a la normativa aplicable (Colegí de censors jurats de comptes de Catalunya, 2018).
- “*Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales*”.
- “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*”.

El auditor, puede alcanzar tras realizar su trabajo un fundamento de la opinión concreto. Existen cuatro tipos y se plasmara uno u otro en base al trabajo analizado y obtenido, el juicio profesional del auditor y los requerimientos que voy a explicar a continuación:

1. Opinión favorable

Una opinión favorable indica que el auditor, bajo su juicio profesional, considera que los estados financieros se han realizado bajo la norma y criterios contables, concordando con la información obtenida por parte del auditor en su trabajo e informando de todo lo que sea significativo de forma correcta.

El texto redactado para un fundamento de la opinión sin salvedades será el siguiente de acuerdo con el Boletín nº 14 del ICAC: *"En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 20XX adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de XYZ S.A. al 31 de diciembre de 20XX y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior".*

Bajo la NIA-ES 705 (ver Anexo 1) se recogen los fundamentos de la opinión modificada en la que, dependiendo de las circunstancias e impacto que ha surgido en el trabajo de la entidad auditada, se plasmará una conclusión u otra, todo siempre bajo juicio profesional del auditor, pero debidamente justificado.

2. Opinión con salvedades

El auditor considerará que un informe debe ser expresado como una opinión modificada con salvedades, cuándo habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, concluya que existen incorrecciones no generalizadas, aunque también se puede dar en casos de incertidumbre que pueden dar lugar a litigios, juicios, reclamaciones... (Furió, 2017). La opinión con salvedades puede ser de dos tipos, e incluso pueden darse ambas posibilidades al mismo tiempo:

- Limitación al alcance: Se da lugar cuándo el auditor no ha podido obtener, ya sea por parte de la empresa o por terceras partes, un juicio profesional, que da lugar a incertidumbre en la presentación de los estados financieros (Club ensayos, 2013).

- **Incorrección material:** Las incorrecciones materiales, cómo se detalla en la NIA-ES 450 (ver Anexo 1), surge de la diferencia entre la cantidad, presentación o información incluida en los estados financieros y lo que realmente debería haberse presentado de acuerdo con la normativa contable. Puede darse lugar por las políticas contables que se han elegido, su aplicación o la información relevada de estas.

Las políticas contables deberán ser congruentes con el marco de información financiera aplicable en el periodo actual y en distintos periodos, dar fiabilidad de la información, revelar cambios posibles a los cambios que puedan hacerse de las políticas contables y que los estados financieros incluyan toda información necesaria y exigida por el marco de información financiera aplicable.

El texto redactado para un fundamento de la opinión modificada con salvedades será el siguiente de acuerdo con la NIA-ES 705: *“En nuestra opinión, excepto por los efectos del hecho descrito en el párrafo de “Fundamento de la opinión con salvedades”, los estados financieros expresan la imagen fiel de (o presentan fielmente, en todos los aspectos materiales,) la situación financiera de la sociedad ABC a 31 de diciembre de 20X, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera” – NIA-ES 705.*

3. Opinión desfavorable o adversa

El auditor expresará una opinión modificada desfavorable, cuando habiendo obtenido evidencia suficiente y adecuada, concluye que las incorrecciones son materiales afectando de forma generalizada a los estados financieros. Esto quiere decir, que afecta a la mayoría de las partidas del Balance y Cuenta de Resultados, o se trata de errores muy significativos.

El texto redactado para la opinión modificada desfavorable será el siguiente de acuerdo con la NIA-ES 705: *“En nuestra opinión, debido al efecto muy significativo de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión desfavorable de nuestro informe, las cuentas anuales consolidadas adjuntas no expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 20X1, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España” – NIA-ES 705.*

4. Opinión denegada

El auditor emitirá un informe con una opinión modificada denegada cuando no le sea posible obtener evidencia suficiente y adecuada sobre varios puntos de los estados financieros y además son materiales y generalizados.

En este caso, tal y como explica la NIA-ES 705, el auditor no expresará una opinión de auditoría debido a que no ha podido obtener evidencia suficiente y adecuada, además del efecto muy significativo, de las cuestiones descritas para expresar una opinión sobre las cuentas anuales.

4.4.2 CARTA DE MANIFESTACIONES

Regulada en la NIA-ES 580 (ICAC, 2022), la carta de manifestaciones trata de declaraciones que da el auditor de forma escrita de los responsables de la entidad auditada.

La carta de manifestaciones sirve para dar evidencia con soporte escrito y ofrecer cierta garantía sobre la integridad de la información obtenida.

Se pretende que (Audagora, 2021):

- La dirección de evidencia de cumplimiento de responsabilidad en la preparación de los estados financieros.
- El auditor ha proporcionado información y acceso a las manifestaciones conforme la Carta de Encargo.
- Hay que afirmar que se han registrado todas las transacciones ocurridas en los estados financieros.
- Dar otras evidencias relevantes para los estados financieros.
- Responder de forma adecuada y por escrito a las manifestaciones.
- El auditor pretende con esta carta de manifestaciones la afirmación de los responsables de información relativa a indicios o no de fraude.
- Confirmación por parte de los responsables que toda la información relativa a los hechos posteriores a cierre de ejercicio ha sido revelada al auditor.

4.4.3 CARTA DE RECOMENDACIONES

Debe realizarse al finalizar el trabajo de auditoría y tiene carácter fiscal (Pérez, 2011).

Cómo su nombre indica, servirá para asesorar al responsable que ordenó la auditoría a realizar un mejor desempeño, control interno, eficiencia profesional y mejorar el trabajo administrativo. Para ello, en esta carta de manifestaciones, el auditor plasmará de forma conjunta las advertencias, sugerencias y recomendaciones que considere bajo el criterio profesional que le caracteriza.

5. CONCLUSIONES

Este trabajo pretende mostrar todo mi aprendizaje durante mi periodo como estudiante en el Máster de Auditoría de la Universidad de Zaragoza y el desarrollo de mis prácticas en Villalba Envid y Cía Auditores.

El auditor es un profesional que se va a regir siempre bajo la normativa. Una profesión que requiere horas de estudio, análisis, asesoramiento y dedicación plena con sus clientes.

Espero haber ayudado a la comprensión de las áreas trabajadas en la sociedad Ferrez S.C.L, en las que he considerado incluir un caso práctico de una empresa de tales dimensiones para que el lector, una vez finalizara la lectura, supiera como se realiza un correcto procedimiento de auditoría, los objetivos que planteamos y que tanto el equipo como yo tenemos que alcanzar y las conclusiones a los mismos.

Para finalizar, quiero explicar en este apartado de conclusiones que tanto mis áreas trabajadas cómo la de mis compañeros de equipo de auditoría, no ha habido necesidad de proponer ningún tipo de ajustes a la sociedad, todos los procedimientos han sido CEAVOP², y por tanto esto ha tenido su reflejo en el informe de auditoría redactado por el auditor experto de mi equipo de trabajo, dando como resultado un informe favorable. Este informe deja una clara evidencia de que el trabajo realizado por los auditores ha permitido llegar a la conclusión de que las cuentas anuales de Ferrez S.C.L reflejan la imagen fiel del patrimonio y situación financiera en la fecha 31/12/2021. He de mencionar también que el auditor experto de mi equipo de trabajo ha considerado para Ferrez S.C.L que el aspecto más relevante de la auditoría sea el Rappel a cobrar de proveedores, la razón que se plasma en el informe es que Ferrez S.C.L tiene variedad de acuerdos sobre bienes comprados. En este apartado se plasma que, a pesar de haber pocas estimaciones, se considera un riesgo significativo por su complejidad, gran número de acuerdos existentes, así como periodos de liquidación del proveedor con asiduidad no coinciden con la fecha del cierre de ejercicio.

La fecha de presentación del informe se ha decidido que sea 31 de marzo de 2022, fecha en la cual se ha tenido que obtener previamente todos los documentos necesarios (formulación de las

² Acrónimo de auditoría financiera para referirnos a cuentas anuales correctas. Es decir, es cuando existe y se cumple la integridad, existencia y ocurrencia, exactitud, valoración, obligaciones y derechos, presentación y desglose.

cuentas anuales por el consejo de administración, certificado de formulación de cuentas anuales y firma de la carta de manifestaciones).

MENCIONES

En este espacio, quiero agradecer al profesorado la dedicación y enseñanza académica durante estos meses. Sin ellos, no habría sabido valorar la profesión de la auditoría, además de obtener todos los conocimientos por cada uno de los docentes y auditores que generosa y vocacionalmente han sabido transmitir.

Me han mostrado que el auditor es un experto en contabilidad, pero también que para ser auditor debes ser metódico, comunicativo, resolutivo ante los problemas que se puedan presentar, tener don de la escucha con el cliente, pero con actitud escéptica. Gracias también por facilitarme la oportunidad en realizar las prácticas en una auditoría como la que es Villalba, Envid y Cía Auditores.

Por último, agradecer al despacho de auditoría, Villalba, Envid y Cía Auditores, por mostrarme la profesión. Enseñarme cómo es una auditoría desde el interior, el trabajo de equipo, sus herramientas para llevar a cabo un trabajo completo y las habilidades obtenidas tras estos meses en el que he podido realizar trabajos preliminares a clientes de la sociedad, inventarios que son desarrollados durante los meses de diciembre y enero y el trabajo final de los clientes en los que se cierra el círculo y se obtienen las conclusiones.

Mencionar especialmente a mi equipo; Desde la socia auditora, a mi gerente y tutor de prácticas, mi jefe de equipo y la auditora junior que durante estos meses me han acompañado, y con paciencia me han sabido dar todas estas herramientas que desde luego me serán útiles para mi andadura profesional. Gracias a vosotros valoro más la profesión de auditoría y espero en un futuro ser referente (como vosotros habéis sido, sois y seréis para mi) de un futuro o futura auditora.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

NORMATIVA

- BOE (2015). “Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas”.
- BOE (2010). “Real Decreto Legislativo 1/2010, Por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital”.
- BOE (1885) “Real Decreto de 22 de agosto de 1885 por el que se publica el Código de Comercio”.
- BOE (2021) “Real Decreto 2/2021, de 12 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas”.
- Instituto de contabilidad y auditoría de cuentas, 2022:
 - NIA-ES 210. Acuerdos de los términos del encargo de auditoría.
 - NIA-ES 220. Control de calidad de la auditoría de estados financieros.
 - NIA-ES 300. Planificación de la auditoría de estados financieros.
 - NIA-ES 315. Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno.
 - NIA-ES 320. Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría.
 - NIA-ES 500. Evidencia de auditoría.
 - NIA-ES 520. Procedimientos analíticos.
 - NIA-ES 580. Manifestaciones escritas.
 - NIA-ES 705. Opinión modificada en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente.
 - NIA-ES 706. Párrafos de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente.
- Plan General Contable (2008).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alegre, M (2006). La preparación y planificación de la auditoría, p.1.
- Colegí de censors jurats de comptes de Catalunya. Estructura y contenido del informe de auditoría, p. 7, 8 y 10.
- Instituto de Censores jurados de cuentas de España (2014). Guía de actuación sobre importancia relativa o materialidad; Guía 38, p. 18.
- Instituto de Censores jurados de cuentas de España (2016). Los procedimientos analíticos en auditoría; CT 23, p.8 y 9.

WEBGRAFÍA

- AOB Auditores. Normas Técnicas de auditoría. (2018).
Disponible en: <https://aobauditores.com/normas-tecnicas-de-auditoria/>
Consultado marzo, 2022
- AOB Auditores. ¿Qué es el informe final de auditoría?. (2018).
Disponible en: <https://aobauditores.com/que-es-el-informe-final-de-auditoria/>
Consultado marzo, 2022
- Audagora. Carta de manifestaciones. (2021).
Disponible en: Carta de manifestaciones | Blog Audágora Auditores
(audagoraauditores.com)
Consultado abril, 2022
- Barcelona Auditors. (2022).
Disponible en:
<https://www.barcelonaauditors.com/es/faq#:~:text=%C2%BFCu%C3%A1l%20es%20el%20plazo%20para%20la%20emisi%C3%B3n%20del%20informe%20de,presentaci%C3%B3n%20del%20informe%20de%20auditor%C3%ADa.>
Consultado marzo, 2022

- Centro virtual de publicaciones del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. (2022).
Disponible en:
<https://apps.fomento.gob.es/CVP/handlers/pdfhandler.ashx?idpub=TTW202>
Consultado junio, 2022
- Ciberconta. Tipos de opinión (s.f).
Disponible en: <https://ciberconta.unizar.es/leccion/auditoria03/600.HTM>
Consultado marzo, 2022
- Club ensayos. Incertidumbre y limitaciones en el alcance. (2013).
Disponible en: Incertidumbre y limitaciones en el alcance. - Informes - JuanitoSailema (clubensayos.com)
Consultado marzo, 2022
- Furió, A. Párrafos de énfasis. Opinión con salvedades. (2017).
Disponible en: <https://www.ilpabogados.com/parrafos-enfasis-opinion-salvedades-opinion-desfavorable-opinion-denegada-los-4-jinetes-la-apocalipsis/>
Consultado marzo, 2022
- Gerencie. Pruebas de doble propósito en la auditoría financiera. (2021).
Disponible en: <https://www.gerencie.com/pruebas-de-doble-proposito-en-auditoria-financiera.html>
Consultado marzo, 2022
- Hurtado, P. Elementos de la fase de ejecución I. (2005).
Disponible en: <http://www.mailxmail.com/curso-elemental-auditoria/elementos-fase-ejecucion-1>
Consultado marzo, 2022
- JDA. ¿Qué empresas están obligadas a auditar sus cuentas anuales? (2021).
Disponible en: <https://www.jda.es/que-empresas-estan-obligadas-a-auditar-sus-cuentas-anuales/>
Consultado junio, 2022

- Logística profesional. Desciende la actividad en el transporte de mercancías y sube su precio en el primer trimestre del 2022. (2022)
Disponible en: <https://www.logisticaprofesional.com/texto-diario/mostrar/3782060/desciende-actividad-transporte-mercancias-sube-precio-primer-trimestre-2022>
Consultado junio, 2022
- Mac, E. Fases del proceso de auditoría. (2019).
Disponible en: <https://www.cuidatudinero.com/fases-del-proceso-de-auditora-5505.html>
Consultado marzo, 2022
- Pérez, F. Ejemplo de carta de sugerencias. (2011).
Disponible en: Ejemplo de Carta De Sugerencias
Consultado abril, 2022
- Piranirisk. Todo lo que debes saber sobre la auditoría interna (2014).
Disponible en: <https://www.piranirisk.com/es/academia/especiales/todo-lo-que-debe-saber-sobre-la-auditoria-interna>
Consultado abril, 2022
- Preparador examen ROAC. La respuesta del auditor a los riesgos de auditoría. (2018).
Disponible en: <https://www.examenroac.com/la-respuesta-del-auditor-los-riesgos-auditoria/>
Consultado marzo, 2022
- Rejón, M. KAM/AMRA: Cómo determinar los riesgos significativos y los riesgos de incorrección material (2018).
Disponible en: <http://crea-sset.com/kam-amra-como-determinar-los-riesgos-significativos-y-los-riesgos-de-incorrecion-material/>
Consultado junio, 2022

- Thorton, G. La independencia del auditor - Auditoría & Co (2014).
Disponible en: <https://auditoria-auditores.com/articulos/articulo-auditoria-la-independencia-del-auditor/>
Consultado marzo, 2022
- Vladimir, R. Pruebas de Detalle. Aspectos Clave – Primera Parte. (2012).
Disponible en: <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/236-lo-que-todo-auditor-debe-conocer-para-la-ejecucion-de-pruebas-de-detalle-efectivas-primera-parte>
Consultado marzo, 2022

ANEXOS

ANEXO 1: DESCRIPCIÓN DE LA NORMAS INTERNACIONALES ADOPTADAS EN ESPAÑA

NIA-ES	Descripción
200	Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las NIAS.
210	Acuerdos de los términos del encargo de auditoría.
220	Control de calidad de la auditoría de los estados financieros.
240	Responsabilidad del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude.
250	Consideración de las disposiciones legales y reglamentarias en la auditoría de estados financieros.
260	Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad.
265	Comunicación de las deficiencias en el control interno a los responsables del gobierno y a la dirección de la Entidad.
300	Planificación de la auditoría de estados financieros
315	Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y su entorno.
320	Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría.
330	Respuestas del auditor a los riesgos valorados
402	Consideraciones de auditoría relativas a una entidad que utiliza una organización de servicios.
450	Evaluación de las incorrecciones identificadas durante la realización de la auditoría.
500	Evidencia de auditoría en una auditoría de estados financieros.
501	Evidencia de auditoria- Consideraciones específicas para determinadas áreas.
505	Procedimientos de confirmación externa.
510	Relación con los saldos de apertura en un encargo inicial.

520	Procedimientos analíticos como procedimientos sustantivos.
530	Muestreo de auditoría en la realización de procedimientos.
540	Auditoría de estimaciones contables, incluidas las de Valor razonable, y de la información relacionada a revelar.
550	Partes vinculadas. Relaciones y transacciones con partes vinculadas en una auditoría.
560	Hechos posteriores al cierre. Respecto a los hechos posteriores al cierre.
570	Utilización de la dirección de hipótesis de empresa en funcionamiento.
580	Manifestaciones escritas. Obtener manifestaciones escritas de los responsables.
600	Consideraciones especiales-Auditorías de estados financieros de grupos (incluido el trabajo de los auditores de los componentes).
610	Utilización del trabajo de los auditores internos. Auditor externo con respecto al trabajo de los auditores internos.
620	Utilización del trabajo de un experto auditor.
700	Norma internacional de auditoría.
705	Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente.
706	Párrafos de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente.
710	Información comparativa: Cifras correspondientes a periodos anteriores y estados financieros comparativos.
720	Responsabilidad del auditor con respecto a otra información

Tabla Anexo 1. Normas Internacionales de Auditoría. Fuente: Elaboración propia

ANEXO 2: MATERIALIDAD DE FERREZ S.C.L

- Magnitud base de la materialidad

Auditor: Villalba Envid y Cia Auditores, S.L.
Sociedad: Ferrez, S.C.L.
Cierre: 31/12/2021
Área: Materialidad

AG-1.9.02	
Preparado por: JOC 25/02/2022	Revisado por: IBF 14/03/2022

La determinación de la importancia relativa implica la aplicación del juicio profesional del auditor. A menudo se aplica un porcentaje a una referencia elegida, como punto de partida para determinar la importancia relativa para los estados financieros en su conjunto. Entre los factores que pueden afectar a la **identificación de una referencia adecuada** están:

1. Los elementos de los estados financieros (por ejemplo, activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos, gastos);
2. Si hay partidas en las que tiende a centrarse la atención de los usuarios de los estados financieros de una determinada entidad (por ejemplo, para evaluar los resultados los usuarios pueden tender a centrarse en el beneficio, en los ingresos o en los activos netos);
3. La naturaleza de la entidad, el punto de su ciclo vital en el que se encuentra, así como el entorno sectorial y económico en el que opera;
4. La estructura de propiedad de la entidad y la forma en la que se financia (por ejemplo, si una entidad se financia sólo mediante deuda en lugar de patrimonio, los usuarios pueden prestar mayor atención a los activos, y a los derechos sobre estos, que a los beneficios de la entidad); y
5. La relativa volatilidad de la referencia.

FACTORES PARA LA IDENTIFICACION DE LAS REFERENCIAS PARA LA DETERMINACION DEL IMPORTANCIA RELATIVA

1) Usuarios de los Estados Financieros, además de los destinatarios finales :

• Cumplimiento de normativa
• Accionistas / Socios
• Entidades financieras

Identificar mediante el desplegable los factores para la determinación de la **magritud base** así como **comentar** en las celdas indicadas en color rosa.

2) Partidas en las que puede centrarse la atención de los usuarios (NIA 320 - aptdo 10 - A3) :

Partidas de Pérdidas y Ganancias

Cifra de negocios

3) Naturaleza de la entidad (NIA 320 - aptdo 10 - A3) :

Entidad con fines lucrativos
Otras consideraciones:

Es una sociedad cooperativa donde los cooperativistas son los clientes, no los proveedores.

4) Sector en el que opera la entidad (NIA 320 - aptdo 10 - A3) :

Nada que destacar

El sector ferretero es complejo no por la legislación, sino por la amplia gama de productos que se comercializan.

5) Entorno económico (NIA 320 - aptdo 10 - A3) :

Entorno de negocio estable

6) Estructura de la propiedad (NIA 320 - aptdo 10 - A3) :

Empresas cotizadas o que pretenden salir a bolsa
El número de socios es muy elevado. No pretende salir a bolsa. El capital no tiene acciones.

7) Tipo financiación de la entidad (NIA 320 - aptdo 10 - A3) :

Elevada dependencia de financiación externa

Todas las aportaciones de socios, a excepción de las cuotas de ingreso tienen carácter exigible ya que, en caso de baja justificada, el socio debe recibir de la Cooperativa el capital desembolsado a la misma. Además, la nave almacén de la Cooperativa está financiada con dos préstamos hipotecarios, y también se ha cuenta con el apoyo financiero de cuentas de crédito y de préstamos ICO. Este elevado endeudamiento nos hace pensar que una magnitud base representativa de los intereses de los usuarios sería el TOTAL ACTIVOS.

8) Volatilidad de las magnitudes / partidas que componen los Estados Financieros (NIA 320 - aptdo 10 - A3) :

Cifra de Negocios volatil
Activo total no volatil
Bº antes de impuestos (sin resultados excepcionales)
volatil
Total de Gastos volatil
Total de Ingresos no volatil

9) Estructura de gobierno de la sociedad y su tipo de remuneración :

Estructura de gobierno concentrada
Remuneración dependiente EIFF

El Consejo Rector está formado por 9 cooperativistas, todas ellas personas físicas. El órgano supremo de la Cooperativa es la Asamblea General, que está formada por multitud de cooperativistas. El Consejo Rector tiene una remuneración por asistencia a las reuniones, que incluyen los desplazamientos, pero no tiene una remuneración salarial. No obstante, el gerente y los diferentes responsables de departamentos si que tienen un incentivo en marzo del ejercicio siguiente al auditado que depende del beneficio del año anterior.

10) Tipos de operaciones :

Gran volumen de actividad

La Cooperativa realiza millones de transacciones a lo largo del año y de pequeño importe.

CONCLUSIÓN: Atendiendo a lo anterior, la magnitud base utilizada de referencia va a ser:

PATRIMONIO NETO		8.196.124,27
Sin ajustes	Con ajustes	10.552.544,87

RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS NORMALIZADO (PROYECTADO):

Tal y como hemos observado en AG-1.25.1, la Cía no ha contabilizado las periodificaciones de Rappels sobre compras y sobre ventas al cierre del ejercicio. No obstante, dada la naturaleza de la actividad cooperativa, la Sociedad históricamente no tiene beneficios significativos sobre la cifra de negocios, dado que los % de incentivos sobre ventas a los socios y de intereses remuneratorios al capital son determinados en función del resultado del ejercicio. Es por ello, que no resulta representativa la magnitud del resultado antes de impuestos de la Cooperativa,

DETERMINACIÓN DE LA MAGNITUD BASE:

Considerando lo anterior, estimamos que no resulta apropiado el resultado antes de impuestos como magnitud base para determinar la materialidad de nuestro informe por no suponer ni un 1% sobre el total de cifra de negocios. Dado que la partida menos volátil de todas las demás es el Patrimonio Neto, hemos considerado utilizar ésta.

- Cálculo de la materialidad

AG-1.9.02																																																							
Auditor: Villalba Envid y Cía Auditores, S.L	Preparado por: JOC	Revisado por: IBF																																																					
Sociedad: Ferrez, S.C.L	31/02/2022	14/03/2022																																																					
1. Criterios para posicionarnos entre el rango inferior o superior:																																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Criterios</th><th>Rango inferior</th><th>Rango superior</th><th>Evaluación</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Concentración de los accionistas y de la dirección</td><td>Empresas cotizadas o que pretenden salir a bolsa</td><td>Concentración de los accionistas en número pequeño de personas</td><td>Rango proximo al inferior</td></tr> <tr> <td>Exposición a deuda externa</td><td>Deuda cotizada o deuda condicionada a resultados (covenants)</td><td>Poco endeudamiento o convenios de deuda donde los prestamistas tienen acceso a la información de gestión y no se basan exclusivamente en los estados financieros auditados</td><td>Rango proximo al superior</td></tr> <tr> <td>Entorno económico, productos, viabilidad del negocio</td><td>Entorno de negocio volátil</td><td>Entorno de negocio estable</td><td>Rango proximo al superior</td></tr> <tr> <td></td><td>Operaciones complejas y/o diversos procesos de negocio</td><td>Operaciones poco complejas y con pocas líneas de negocio</td><td>Rango proximo al superior</td></tr> <tr> <td></td><td>Opera en zonas con inestabilidad política</td><td>Opera en zonas con gran estabilidad política</td><td>Rango proximo al superior</td></tr> <tr> <td></td><td>Número muy extenso de productos o servicios</td><td>Número muy reducido de productos o servicios</td><td>Rango proximo al inferior</td></tr> <tr> <td></td><td>Negocio insostenible e inviable</td><td>Negocio sostenible y viable</td><td>Rango proximo al superior</td></tr> <tr> <td>Otros</td><td>Sector muy regulado</td><td>No existen reguladores financieros</td><td>Rango proximo al superior</td></tr> <tr> <td></td><td>Intención de cotizar o registrar valores</td><td>Se han producido o se esperan pocos cambios en las partes interesadas</td><td>Rango proximo al superior</td></tr> <tr> <td></td><td>Venta reciente o esperada de la entidad</td><td>Pocos usuarios externos de los Estados Financieros de la Entidad</td><td>Rango proximo al superior</td></tr> <tr> <td></td><td>Los cambios en el resultado tienen gran impacto en la rentabilidad de la acción</td><td>Los cambios en el resultado tienen poco impacto en la rentabilidad de la acción</td><td>Rango proximo al superior</td></tr> <tr> <td></td><td>Factor de corrección:</td><td>61%</td><td></td></tr> </tbody> </table>				Criterios	Rango inferior	Rango superior	Evaluación	Concentración de los accionistas y de la dirección	Empresas cotizadas o que pretenden salir a bolsa	Concentración de los accionistas en número pequeño de personas	Rango proximo al inferior	Exposición a deuda externa	Deuda cotizada o deuda condicionada a resultados (covenants)	Poco endeudamiento o convenios de deuda donde los prestamistas tienen acceso a la información de gestión y no se basan exclusivamente en los estados financieros auditados	Rango proximo al superior	Entorno económico, productos, viabilidad del negocio	Entorno de negocio volátil	Entorno de negocio estable	Rango proximo al superior		Operaciones complejas y/o diversos procesos de negocio	Operaciones poco complejas y con pocas líneas de negocio	Rango proximo al superior		Opera en zonas con inestabilidad política	Opera en zonas con gran estabilidad política	Rango proximo al superior		Número muy extenso de productos o servicios	Número muy reducido de productos o servicios	Rango proximo al inferior		Negocio insostenible e inviable	Negocio sostenible y viable	Rango proximo al superior	Otros	Sector muy regulado	No existen reguladores financieros	Rango proximo al superior		Intención de cotizar o registrar valores	Se han producido o se esperan pocos cambios en las partes interesadas	Rango proximo al superior		Venta reciente o esperada de la entidad	Pocos usuarios externos de los Estados Financieros de la Entidad	Rango proximo al superior		Los cambios en el resultado tienen gran impacto en la rentabilidad de la acción	Los cambios en el resultado tienen poco impacto en la rentabilidad de la acción	Rango proximo al superior		Factor de corrección:	61%	
Criterios	Rango inferior	Rango superior	Evaluación																																																				
Concentración de los accionistas y de la dirección	Empresas cotizadas o que pretenden salir a bolsa	Concentración de los accionistas en número pequeño de personas	Rango proximo al inferior																																																				
Exposición a deuda externa	Deuda cotizada o deuda condicionada a resultados (covenants)	Poco endeudamiento o convenios de deuda donde los prestamistas tienen acceso a la información de gestión y no se basan exclusivamente en los estados financieros auditados	Rango proximo al superior																																																				
Entorno económico, productos, viabilidad del negocio	Entorno de negocio volátil	Entorno de negocio estable	Rango proximo al superior																																																				
	Operaciones complejas y/o diversos procesos de negocio	Operaciones poco complejas y con pocas líneas de negocio	Rango proximo al superior																																																				
	Opera en zonas con inestabilidad política	Opera en zonas con gran estabilidad política	Rango proximo al superior																																																				
	Número muy extenso de productos o servicios	Número muy reducido de productos o servicios	Rango proximo al inferior																																																				
	Negocio insostenible e inviable	Negocio sostenible y viable	Rango proximo al superior																																																				
Otros	Sector muy regulado	No existen reguladores financieros	Rango proximo al superior																																																				
	Intención de cotizar o registrar valores	Se han producido o se esperan pocos cambios en las partes interesadas	Rango proximo al superior																																																				
	Venta reciente o esperada de la entidad	Pocos usuarios externos de los Estados Financieros de la Entidad	Rango proximo al superior																																																				
	Los cambios en el resultado tienen gran impacto en la rentabilidad de la acción	Los cambios en el resultado tienen poco impacto en la rentabilidad de la acción	Rango proximo al superior																																																				
	Factor de corrección:	61%																																																					
2. Porcentaje mínimo y máximo a aplicar atendiendo a la magnitud base:																																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Código</th><th>Referencia</th><th>Mínimo</th><th>Máximo</th><th>A aplicar con factor de corrección</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>TOTAL ACTIVOS</td><td>0,50%</td><td>3%</td><td>2,02%</td></tr> <tr> <td>2</td><td>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</td><td>5%</td><td>10%</td><td>8,03%</td></tr> <tr> <td>3</td><td>RTDO ANTES DE IMPUESTOS NORM</td><td>5%</td><td>10%</td><td>8,03%</td></tr> <tr> <td>4</td><td>CIFRA DE NEGOCIOS</td><td>0,50%</td><td>3,0%</td><td>2,02%</td></tr> <tr> <td>5</td><td>INGRESOS TOTALES</td><td>0,50%</td><td>3,0%</td><td>2,02%</td></tr> <tr> <td>6</td><td>GASTOS TOTALES</td><td>0,50%</td><td>3,0%</td><td>2,02%</td></tr> <tr> <td>7</td><td>PATRIMONIO NETO</td><td>2%</td><td>5%</td><td>3,82%</td></tr> </tbody> </table>				Código	Referencia	Mínimo	Máximo	A aplicar con factor de corrección	1	TOTAL ACTIVOS	0,50%	3%	2,02%	2	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	5%	10%	8,03%	3	RTDO ANTES DE IMPUESTOS NORM	5%	10%	8,03%	4	CIFRA DE NEGOCIOS	0,50%	3,0%	2,02%	5	INGRESOS TOTALES	0,50%	3,0%	2,02%	6	GASTOS TOTALES	0,50%	3,0%	2,02%	7	PATRIMONIO NETO	2%	5%	3,82%												
Código	Referencia	Mínimo	Máximo	A aplicar con factor de corrección																																																			
1	TOTAL ACTIVOS	0,50%	3%	2,02%																																																			
2	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	5%	10%	8,03%																																																			
3	RTDO ANTES DE IMPUESTOS NORM	5%	10%	8,03%																																																			
4	CIFRA DE NEGOCIOS	0,50%	3,0%	2,02%																																																			
5	INGRESOS TOTALES	0,50%	3,0%	2,02%																																																			
6	GASTOS TOTALES	0,50%	3,0%	2,02%																																																			
7	PATRIMONIO NETO	2%	5%	3,82%																																																			
3. Cálculo del nivel de materialidad de Estados financieros (general):																																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Antes de ajustes:</th><th>8.196.124,27</th><th>3,82%</th><th></th></tr> <tr> <th>Después de ajustes:</th><th>10.552.544,87</th><th>3,82%</th><th>Redondeamos a 315.000</th></tr> </thead> </table>				Antes de ajustes:	8.196.124,27	3,82%		Después de ajustes:	10.552.544,87	3,82%	Redondeamos a 315.000																																												
Antes de ajustes:	8.196.124,27	3,82%																																																					
Después de ajustes:	10.552.544,87	3,82%	Redondeamos a 315.000																																																				
4. Criterios para el cálculo de la materialidad de ejecución:																																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Criterios</th><th>Rango inferior</th><th>Rango superior</th><th>Evaluación</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entorno de control</td><td>Deficiente</td><td>Efectivo</td><td>Rango superior</td></tr> <tr> <td>Historia de deficiencias de control</td><td>Muchos ajustes y reclasificaciones</td><td>Pocos ajustes y reclasificaciones</td><td>Rango superior</td></tr> <tr> <td>Entorno económico, productos, viabilidad del negocio</td><td>Entorno de negocio volátil</td><td>Entorno de negocio estable</td><td>Rango superior</td></tr> <tr> <td>Rotación de la alta dirección o personal clave</td><td>Alta</td><td>Baja</td><td>Rango superior</td></tr> <tr> <td>Asuntos contables que requieren juicio profesional y estimaciones</td><td>Muchos</td><td>Pocos</td><td>Rango superior</td></tr> <tr> <td>Se opera en distintas localidades</td><td>sí</td><td>no</td><td>Rango inferior</td></tr> <tr> <td></td><td>Factor de corrección:</td><td>83%</td><td></td></tr> </tbody> </table>				Criterios	Rango inferior	Rango superior	Evaluación	Entorno de control	Deficiente	Efectivo	Rango superior	Historia de deficiencias de control	Muchos ajustes y reclasificaciones	Pocos ajustes y reclasificaciones	Rango superior	Entorno económico, productos, viabilidad del negocio	Entorno de negocio volátil	Entorno de negocio estable	Rango superior	Rotación de la alta dirección o personal clave	Alta	Baja	Rango superior	Asuntos contables que requieren juicio profesional y estimaciones	Muchos	Pocos	Rango superior	Se opera en distintas localidades	sí	no	Rango inferior		Factor de corrección:	83%																					
Criterios	Rango inferior	Rango superior	Evaluación																																																				
Entorno de control	Deficiente	Efectivo	Rango superior																																																				
Historia de deficiencias de control	Muchos ajustes y reclasificaciones	Pocos ajustes y reclasificaciones	Rango superior																																																				
Entorno económico, productos, viabilidad del negocio	Entorno de negocio volátil	Entorno de negocio estable	Rango superior																																																				
Rotación de la alta dirección o personal clave	Alta	Baja	Rango superior																																																				
Asuntos contables que requieren juicio profesional y estimaciones	Muchos	Pocos	Rango superior																																																				
Se opera en distintas localidades	sí	no	Rango inferior																																																				
	Factor de corrección:	83%																																																					
5. Porcentaje mínimo y máximo a aplicar atendiendo a la magnitud base:																																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Máximo:</th><th>Mínimo:</th><th>Ponderado:</th><th></th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>85%</td><td>60%</td><td>80,83%</td><td></td></tr> </tbody> </table>				Máximo:	Mínimo:	Ponderado:		85%	60%	80,83%																																													
Máximo:	Mínimo:	Ponderado:																																																					
85%	60%	80,83%																																																					
6. Cálculo de la materialidad de ejecución:																																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Antes de ajustes:</th><th>312.942,93</th><th>81%</th><th></th></tr> <tr> <th>Después de ajustes:</th><th>402.915,35</th><th>81%</th><th>Redondeamos a 255.000 €.</th></tr> </thead> </table>				Antes de ajustes:	312.942,93	81%		Después de ajustes:	402.915,35	81%	Redondeamos a 255.000 €.																																												
Antes de ajustes:	312.942,93	81%																																																					
Después de ajustes:	402.915,35	81%	Redondeamos a 255.000 €.																																																				
7. Criterios para el cálculo de la determinación de incorrecciones claramente insignificantes:																																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Criterios</th><th>Rango inferior</th><th>Rango superior</th><th>Evaluación</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>¿Es auditoría recurrente?</td><td>NO</td><td>SI</td><td>Rango superior</td></tr> <tr> <td>Historial de incorrecciones de ejercicios anteriores</td><td>Muchos ajustes y reclasificaciones</td><td>Pocos ajustes y reclasificaciones</td><td>Rango superior</td></tr> <tr> <td></td><td>Factor de corrección:</td><td>100%</td><td></td></tr> <tr> <td>Porcentaje:</td><td>10%</td><td>5%</td><td>10,00%</td></tr> </tbody> </table>				Criterios	Rango inferior	Rango superior	Evaluación	¿Es auditoría recurrente?	NO	SI	Rango superior	Historial de incorrecciones de ejercicios anteriores	Muchos ajustes y reclasificaciones	Pocos ajustes y reclasificaciones	Rango superior		Factor de corrección:	100%		Porcentaje:	10%	5%	10,00%																																
Criterios	Rango inferior	Rango superior	Evaluación																																																				
¿Es auditoría recurrente?	NO	SI	Rango superior																																																				
Historial de incorrecciones de ejercicios anteriores	Muchos ajustes y reclasificaciones	Pocos ajustes y reclasificaciones	Rango superior																																																				
	Factor de corrección:	100%																																																					
Porcentaje:	10%	5%	10,00%																																																				
8. Cálculo del UMBRAL DE INCORRECCIONES INSIGNIFICANTES																																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Con cierre X-1</th><th>312.942,93</th><th>10,00%</th><th></th></tr> </thead> </table>				Con cierre X-1	312.942,93	10,00%																																																	
Con cierre X-1	312.942,93	10,00%																																																					

ANEXO 3: ANALÍTICA SERVICIOS EXTERIORES

Sociedad: Ferrez S.C.L.
 Cierre: 31/12/2021
 Área: Pérdidas y ganancias

Preparado por: IOG
 Revisado por: JOC
 08/03/2022 08/03/2022

P-5

C3	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Referencia	TF 21	TF 20	Var	
621		7.275,81	7.354,07	7.401,80	8.018,00	7.447,18	6.959,31	7.032,80	7.512,30	7.800,18	7.477,35	7.177,78	9.503,69	P-5,2 TF	90.960,27	104.934,82	-13.974,55
622		13.888,01	18.211,25	21.888,58	32.759,82	25.037,63	24.052,31	27.415,98	16.464,42	23.988,25	18.883,46	22.937,91	28.340,13	P-5,3 TF	273.867,75	297.750,52	-23.882,77
623		37.925,60	41.376,76	35.924,24	40.326,69	33.063,75	34.569,89	41.450,49	31.483,97	31.276,68	33.961,80	23.695,62	96.170,74	P-5,4 TF	481.226,23	538.239,55	-57.013,32
624		171.090,71	183.994,13	218.637,94	191.348,40	211.223,31	233.655,41	219.384,54	168.221,44	201.505,29	188.550,43	206.330,34	197.402,58	P-5,5 TF	2.391.344,52	2.251.200,95	140.143,57
625		18.110,36	347,60	4.479,95	16.663,10	4.198,21	4.587,10	17.428,22	4.097,73	5.107,96	17.382,27	4.249,37	4.456,49	P-5,6 TF	101.108,36	93.815,98	7.292,38
626		5.557,95	366,25	4.210,58	1.336,07	233,07	3.925,32	1.407,19	262,12	5.558,89	1.372,39	5.770,83	3.288,29		33.288,95	43.346,89	-10.057,94
627		4.127,95	9.125,70	34.634,97	13.075,67	12.935,33	24.119,57	94.642,25	8.902,76	208.146,06	81.981,00	77.931,56	38.734,91	P-5,7 TF	608.357,73	205.347,19	403.010,54
628		8.654,79	7.946,44	8.564,09	7.738,20	8.515,72	10.718,33	13.061,23	13.000,00	11.961,18	14.837,54	16.644,72	22.570,24	P-5,8 TF	144.212,48	101.920,22	42.292,26
629		60.920,63	24.788,55	124.456,15	56.997,17	78.632,39	16.318,87	46.952,82	46.745,89	67.121,75	54.269,62	93.989,85	21.669,92	P-5,9 TF	692.863,61	715.771,69	-22.908,08
631		472,94	606,55	451,23	937,32	1.096,67	13.832,68	703,11	591,31	554,36	749,46	14.368,75	446,30		34.810,68	35.023,96	-213,28
Total genera		328.024,75	294.117,30	460.649,53	369.200,44	382.383,26	372.738,79	469.478,63	297.281,94	563.020,60	419.465,32	473.096,73	422.583,29		4.852.040,58	4.387.351,77	464.688,81

P-5,0

La cuenta Servicios exteriores ha variado en 464 mil euros respecto al 2020. Esta variación ha sido influida principalmente por las cuentas Gasto de Transporte y Publicidad y Propaganda, analizadas en la pestaña P-5,5 TF y P-5,7 TF.

Ferrez es uno de los centros de distribución de Bricolaje, ferretería y suministro industrial más destacados del sector. Por lo que es **comprendible y razonable** que cuentas como la 624 y 627, además tras el efecto pandemia de 2020 (año que comparamos con el actual), varíen considerablemente.

La materialidad (AG-1,9) para el Trabajo Final en una empresa como Ferrez se ha valorado en 255.000 euros y la incorrecciones serán relevantes a partir de 32.000 euros. No obstante se analizará cada cuenta que componga en este caso este área y se valorará la importancia o no de sus variaciones.

ANEXO 4: SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES

623-"SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES"

Sociedad: Ferrez S.C.L.
 Cierre: 31/12/2021
 Área: Pérdidas y ganancias

Preparado por: IOG
 Revisado por: JOC
 08/03/2022 08/03/2022

P-5

Cuenta	Nombre Cuenta	ene	feb	mar	abr	may	jun	Jul	ago	sep	oct	nov	dic	TF 21	TF 20	Variación
		8														
6230000001	Asesoría Fiscal	1.020,00	1.020,00	1.020,00	1.020,00	1.020,00	1.020,00	1.020,00	1.020,00	1.020,00	1.020,00	1.020,00	12.240,00	13.040,00	-800,00	
6230000002	Registros y Notarías	55,03	54,11	1.008,44	122,97	749,43	86,31	1.029,44	925,56	223,42	806,94	30,05	805,50	5.897,20	5.258,28	638,92
6230000003	Gastos auditorías			-1.250,13		695,00							20.000,00	19.444,87	19.553,89	-109,02
6230000004	Asesoría jurídica		5.000,00	2.568,51	2.500,00	2.500,00	2.500,00	3.557,78	2.500,00	4.250,85	1.258,00	32.335,14	158.221,28	-125.886,14		
6230000005	Comisionistas		-373,60									20.893,96	20.520,36	22.246,49	-1.726,13	
6230000007	Asesoría laboral	12.100,50	4.522,00	2.674,00	8.516,00	1.876,00	1.955,80	2.786,00	1.899,00	4.602,50	1.890,50	1.853,50	2.729,01	47.404,81	12.196,08	35.208,73
6230000008	Servicios Marcas y Patentes												3.185,00	3.185,00	2.841,03	343,97
6230000009	Gastos Consultoría	825,00	5.300,00	500,00	5.300,00		1.200,00	5.300,00		1.500,00	5.300,00	450,00	23.400,00	49.075,00	23.110,00	25.965,00
6230000010	Servicios ETT Almacén	22.933,02	24.106,20	26.123,11	21.028,02	24.270,01	25.647,85	24.559,51	23.089,59	19.492,83	18.941,56	16.600,56	15.645,33	262.437,59	258.467,93	3.969,66
6230000016	Consejero Seguridad	267,03	267,03	267,03	267,03	267,03	267,03	267,03	267,03	267,03	267,03	267,03	267,03	3.204,36	0,00	
6230000017	Serv. Prev.Técnica y Vig.Salud	633,35	633,35	633,35	635,00	658,61	643,23	633,34	633,34	643,23	862,25	1.278,82	633,35	8.521,22	9.223,19	-701,97
6230000021	Gastos Gestión FORMACIÓN						222,00		240,00				951,90	1.413,90	926,86	487,04
6230000022	Gastos varios	91,67	847,67	1.558,67	937,67	1.027,67	1.027,67	1.577,67	91,67	1.027,67	622,67	937,66	3.439,66	13.188,02	8.377,66	4.810,36
6230000025	Certificación ISO 9001							1.537,50					0,00	1.537,50	1.537,50	0,00
6230000030	Asesoría de Importaciones				821,26								0,00	821,26	35,00	786,26
Total general		37.925,60	41.376,76	35.924,24	40.326,69	33.063,75	34.569,89	41.450,49	31.483,97	31.276,68	33.961,80	23.695,62	96.170,74	481.226,23	538.239,55	-57.013,32

P-5.1 TF

8 Datos obtenidos 31.12.20

REVISIÓN ANALÍTICA:

Vemos que disminuye el gasto respecto al año anterior, produciéndose una **variación de 57 mil euros**. Dicho descenso se produce porque el año 2020 la partida de la **Asesoría Jurídica** se incrementó por motivo de una factura de importe de 121 miles de euros de los servicios jurídicos de Juristas Aragón por la operación de Ferrubio, en el que el socio hasta el momento de Ferrubio, Sumin S.A., demandó a Ferrez.

Finalmente retiró la demanda como consecuencia de un acuerdo en el que Ferrez acabó adquiriendo a Ferrubio.

No obstante, analizando esta cuenta vemos movimientos de un juicio. Este juicio nos explica la cía que es por despido. Se ha verificado y la cía ha periodificado las indemnizaciones correspondientes.

Asesoría laboral se produce una variación significativa. La razón es que se ha externalizado a la empresa Humensins la parte de elaboración de nóminas y resto de temas laborales. Por lo que a partir de enero 2021 esta parte del trabajo no será realizada por la cía.

Los Gastos de Consultoría han sufrido una variación considerable respecto al 2020 (26 mil euros). Esto se ha producido sobre todo por el mes de diciembre en el que se ven reflejados movimientos de excelencia empresarial, diseño y legalización y estudio del comprador. Son consultores, llevan muchos servicios con la cía y entre ellos este este movimiento de diciembre en el que están en búsqueda del sello de oro de excelencia empresarial.

Solicitamos facturas para la **Prueba Sustantiva TF21** en la que analizaremos los movimientos más significativos dentro del área de servicios profesionales independientes

ANEXO 5: TRANSPORTES

624-"TRANSPORTES"

Sociedad: Ferrez S.C.L.
Cierre: 31/12/2021
Área: Pérdidas y ganancias

Preparado por: IOG
Revisado por: JOC
08/03/2022 08/03/2022

P-5

	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total general	
Ventas almacén 2021	2.340.097,03	2.491.890,13	3.074.961,42	3.210.741,85	3.025.163,71	3.530.531,58	3.090.570,77	2.260.921,52	2.579.831,86	2.723.088,34	3.260.129,99	2.548.828,48	34.136.756,68	
Gº Transporte 2021	171.090,71	183.994,13	218.637,94	191.348,40	211.223,31	233.655,41	219.384,54	168.221,44	201.505,29	188.550,43	206.330,34	197.402,58	2.391.344,52	P-5.1 TF
Ratio por meses	7,31%	7,38%	7,11%	5,96%	6,98%	6,62%	7,10%	7,44%	7,81%	6,92%	6,33%	7,74%		

	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total general	
Ventas almacén 2020	2.073.632,44	1.945.957,83	1.663.431,18	1.853.569,97	4.575.918,17	4.593.579,20	3.682.916,89	2.394.513,30	2.620.490,42	2.906.463,23	2.655.187,02	2.484.261,41	33.449.921,06	
Gº Transporte 2020	167.349,58	163.963,13	152.860,13	127.847,18	208.683,98	264.275,98	228.938,35	172.475,48	189.367,19	201.091,56	189.618,05	184.730,34	2.251.200,95	8
Ratio por meses	8,07%	8,43%	9,19%	6,90%	4,56%	5,75%	6,22%	7,20%	7,23%	6,92%	7,14%	7,44%		

Datos obtenidos 31.12.20

Ratio de transporte	2021	2020
	7,01%	6,73%

0,28%

INFORMACIÓN DEL ANÁLISIS DE LA CUENTA:

Hemos procedido a comparar el gasto por transporte de ventas con las ventas de almacén, ya que son éstas las que devengan dicho gasto, pues las ventas de directo las sirve el proveedor directamente al socio.

REVISIÓN ANÁLTICA:

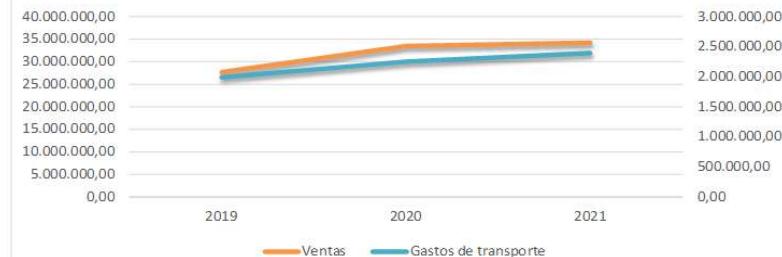
La cuenta varía en 140 mil euros respecto al 2020. Esto se debe a que se han incrementado las ventas de almacén por el cambio de mentalidad con la llegada de la Pandemia y además la dirección nos informa de que se ha incrementado la tarifa de los servicios de transporte debido a que este año han recurrido a los servicios de una agencia.

También podemos ver que los principales gastos de transporte son por la Ruta de Cataluña, del Somontano y Navarra, y también por los portes pagados y también los dirigidos a Plaza para suministrar a la empresa absorbida en 2018, Ferretors.

Nombre Cuenta	TF 21	%
Total general	2.391.344,52	100%
Ruta Cataluña	376.958,38	15,763%
Portes pagados	290.734,89	12,158%
Ruta Somontano	290.067,75	12,130%
Ruta Navarra	181.316,28	7,582%
Portes plaza Ferretors	176.911,34	7,398% 55,031%
Ruta Teruel	169.920,25	7,106%
Gastos reparto en plaza	160.674,30	6,719%
Ferretors	155.738,86	6,513%
Ruta Castilla	152.725,36	6,387%
Ruta Centro	115.398,82	4,826%
Ruta Calatayud	109.657,32	4,586%
Ruta Murcia	74.279,00	3,106%
Portes ruta Ferretors	49.953,94	2,089%
RUTA DIARIA HUESCA	25.731,84	1,076%
Ruta Eurotransport	23.569,74	0,986%
Ruta Pirineos	20.626,28	0,863%
Portes Pinto	19.074,29	0,798%
Expediciones Recibidas Socios	6.285,97	0,263%
Bonificación portes s/objetivo	1.623,82	0,068%
Gastos reparto serv.urgente	864,22	0,036%
Portes Recogida Electrodomesti	165,67	0,007%
Portes pedido exprés	-513,45	-0,021%
Portes pagados Ortiz Forcén	-10.420,35	-0,436%

	2019	2020	2021
Ventas	27.735.039,77	33.449.921,06	34.136.756,68
Gastos de transporte	1.982.565,92	2.251.200,95	2.391.344,52

EVOLUCIÓN GASTO DE TRANSPORTE RESPECTO VENTAS



En este gráfico se pretende analizar como han evolucionado los gastos de transporte respecto a las ventas del almacén (es decir aquellas ventas que han necesitado de transportista y no se han servido directamente al socio).

Se puede ver que las ventas de almacén se incrementaron en 2020 respecto al 2019. Debido a la pandemia, se requirió de envíos por medio de transporte (cambio de mentalidad de la sociedad motivado por el COVID).

El gasto de transporte y las ventas este año se han incrementado ligeramente y se ve una tendencia alcista para los próximos años. Esto es por lo explicado arriba, y es que la población mantiene este cambio de mentalidad ocasionado por la Pandemia de 2020 y además la cia ha recurrido a una agencia para proporcionar los servicios de transporte y la tarifa es más elevada.

ANEXO 6: PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS

627.-"PUBLICIDAD Y PROPAGANDA"

Sociedad: Ferrez S.C.L.

Cierre: 31/12/2021

Área: Pérdidas y ganancias

Preparado por Revisado por:
 IOG JOC
 08/03/2022 08/03/2022

P-5

Cuenta	Nombre Cuenta	ene	feb	mar	abr	may	jun	Jul	ago	sep	oct	nov	dic	TF 21	TF 20	Variación
6270000001	Gastos viaje y representación	-247,41		284,59	242,30	72,05	590,98	651,36	371,15	461,02	26,25	647,13	1.263,40	4.362,82	5.071,40	-708,58
6270000002	Gastos Viaje Sr. José Luis Perez	999,78	309,64	496,98	629,53	531,95	1.105,38	1.123,11	537,53	532,34	817,06	1.645,89	2.691,98	11.421,17	9.515,45	1.905,72
6270000003	Gtos.visitas socios Sr. Manuel Garrido	-1,40	187,41	168,29	482,38	240,74	229,79	468,12	97,28	470,19	376,32	1.073,58	784,95	4.577,65	4.041,76	535,89
6270000006	Publicidad prensa y folletos	540,00	1.314,15	13.784,57	3.983,44	4.476,92	8.845,73	540,00	602,00	5.212,55	18.722,80	2.635,25	16.896,95	77.554,36	55.980,12	21.574,24
6270000007	Gtos.viaje Sr. Luis Rivas		68,81	253,16	177,38	247,24	192,73	623,62	219,18	102,67	85,13	534,09	406,59	2.910,60	3.140,27	-229,67
6270000008	Gtos.viaje Sr. David Perea	23,60	493,74	721,92	614,00	658,56	653,70	752,91	188,49			0,00	4.106,92	4.714,50	-607,58	
6270000009	Gtos.viaje Sr. Jesús Rodriguez	83,09	835,26	1.099,36	1.116,44	838,40	1.135,24	1.125,80	757,78	856,89	590,92	918,96	1.592,82	10.950,96	8.818,32	2.132,64
6270000010	Reuniones, Sectoriales y Asamb.					1.369,50	249,13	174,40				2.589,83	1.685,52	904,31		
6270000013	Gtos.viaje Sr. Jorge Garreta	372,60	641,32	818,05	489,87	658,86	657,37	686,85	341,99	602,97	476,99	1.288,59	7.035,46	3.973,25	3.062,21	
6270000014	Gtos.viaje Sr. José Ramón Perez Perez		42,92	503,89	630,86	390,46	676,19	422,24	583,77	301,35	393,98	408,35	1.068,67	5.422,68	4.262,24	1.160,44
6270000015	Gtos.Consejo Rector	2.201,01	4.190,87	3.102,73	2.479,67	2.503,92	4.223,72	3.143,43	1.971,61	2.685,80	4.508,89	3.914,38	5.629,05	40.554,58	30.984,93	9.569,65
6270000016	Gtos.viaje Sr. Francisco José Pardo								895,22	959,54	989,58	1.339,31	2.211,07	6.394,72	6.394,72	
6270000019	Gtos.viaje Sr. Carlos Arcimboldo	104,73	531,30	432,71	458,05	470,29	438,62	599,23	621,61	493,10	376,59	617,87	842,72	5.986,82	4.254,60	1.732,22
6270000020	Gtos.viaje Sr. Carlos Gonzalez	72,35	448,90	772,55	731,10	645,43	619,50	788,28	557,54	607,76	812,56	873,74	1.170,57	8.100,28	6.069,62	2.030,66
6270000021	Gastos de Feria	352,20	330,10	11.777,65	274,00		4.500,00	83.581,55	812,75	195.087,96	53.175,33	36.906,50	230,75	387.028,79	16.812,86	370.215,93
6270000023	Gtos. Viaje Sr. Mauricio Colmenero					159,70			32,90	129,70		0,00	322,30	212,70	109,60	
6270000024	Gtos. Viaje Sr. Pepe Gómez											0,00	0,00	402,23	-402,23	
6270000028	Proyecto Ferrymas											1.135,00	1.135,00	1.135,00		
6270000029	Gastos Consejeros Eurotransport				545,25	328,77			-57,17		373,42	-216,00	-144,00	830,27	4.229,99	-3.399,72
6270000032	Donativos								48,00			0,00	48,00	7.900,40	-7.852,40	
6270000033	Patrocinios										300,00	495,80	795,80	12.117,59	-11.321,79	
6270000099	Gastos de representación -No deducible-	0,00		50,00	-50,00						25.058,72	1.170,00	26.228,72	21.159,44	5.069,28	
Total general		4.127,95	9.125,70	34.634,97	13.075,67	12.935,33	24.119,57	94.642,25	8.902,76	208.146,06	81.981,00	77.931,56	38.734,91	608.357,73	205.347,19	403.010,54

P-5.1 TF

Datos obtenidos 31.12.20

REVISIÓN ANALÍTICA:

Dentro del análisis de Servicios Exteriores, esta cuenta es la que **mayor variación ha sufrido este 2021**, concretamente ha variado **403 mil euros** respecto al año anterior.

Se centra principalmente en la subcuenta Gastos de Feria, cuya variación ha sido 370 mil euros. Detectamos un incremento muy significativo con respecto al gasto del ejercicio anterior, el cual se debe a que en 2020 hubo pandemia y no hubo feria presencial. Este año sí que ha podido celebrarse.

En cuanto a la subcuenta **Publicidad, prensa y folletos**, se ha producido una variación de 21 mil euros en el que destaca el mes de octubre (El movimiento PUBLICIDAD AGENDA 2022 es debido, según la cia, porque ellos hacen agendas para los socios entregadas en diciembre. En esa agenda aparecen productos de los proveedores. El encargo, comenta la cia que en octubre es cuándo se encarga) y diciembre (destacando dentro de este mes una provisión para el catálogo 2022).

También sufre un incremento Gastos Consejo Rector. En esta cuenta la cia contabiliza las reuniones mensuales donde se pagan los gastos de las asistencias. Dichas reuniones se han seguido realizando de manera presencial o por Zoom. Llevaba muchos años sin actualizarse, y en 2021 se ha actualizado con el IPC actual.

Solicitamos facturas para la **Prueba Sustantiva TF21** en la que analizaremos los movimientos más significativos dentro del área de Publicidad y propaganda.

ANEXO 7: SUMINISTROS

628-"SUMINISTROS"

Sociedad: Ferrez S.C.L.
 Cierre: 31/12/2021
 Área: Pérdidas y ganancias

Preparado por: IOG
 Revisado por: JOC
 08/03/2022 08/03/2022

P-5

Cuenta	Nombre Cuenta	ene	feb	mar	abr	may	jun	Jul	ago	sep	oct	nov	dic	TF 21	TF 20	Variación	
														TF 21	TF 20		
6280000001	Tasas Ayuntam.agua y basura				320,42		270,54			353,48				363,74	1.308,18	1.344,67	-36,49
6280000002	Gastos luz	8.654,79	7.946,44	7.940,02	7.738,20	8.515,72	10.447,79	12.757,58	13.000,00	11.607,70	14.533,89	16.644,72	21.902,84	141.689,69	99.374,55	42.315,14	
6280000004	Gastos C.Propietarios Pedrola			303,65			303,65			303,65				303,66	1.214,61	1.201,00	13,61
Total general		8.654,79	7.946,44	8.564,09	7.738,20	8.515,72	10.718,33	13.061,23	13.000,00	11.961,18	14.837,54	16.644,72	22.570,24	144.212,48	101.920,22	42.292,26	
																P-5.1 TF	

⁸ Datos obtenidos 31.12.20

REVISIÓN ANALÍTICA:

Se produce una variación significativa de 42 mil euros respecto al 2020. Motivado principalmente por los gastos de la luz, que como nos adelantaban en el Trabajo Preliminar, se ha incrementado el precio de la tarifa de la luz. Destaca el mes de diciembre, en el que la cia comenta que no hay nada destacable, ese mes continúan trabajando muchas horas, incluso han trabajado fin de semanas, por lo que son muchas horas de luz y calefacción.

Observamos que se han registrado los cuatro recibos trimestrales de los Gastos comunidad propietarios.

Solicitamos facturas para la **Prueba Sustantiva TF21** en la que analizaremos los movimientos más significativos dentro del área de Publicidad y propaganda.

ANEXO 8: PRUEBA SUSTANTIVA

PRUEBA SUSTANTIVA

Sociedad:	Ferrez S.C.L.	Preparado por:	Revisado por:
Cierre:	31/12/2021	IOG	JOC
Área:	Pérdidas y ganancias	08/03/2022	08/03/2022

P-5

TP:

NumMov	Asiento	FecMov	C3	Cuenta	Nombre cuenta x	CodPro	Banco	Proveedores	TipDoc	NumDoc	Dé	Saldo
7796627	1609783	05/04/2021	622	6220012001	Reparación y Mantenimiento MiniLoad	412		REPARA Y PROTEGE SCOOP		FCR21048750	Fra.U	17.220,26
7469661	1542603	08/02/2021	622	6220012001	Reparación y Mantenimiento MiniLoad	412		REPARA Y PROTEGE SCOOP		FCR21019136	Fra R	12.218,00
7431553	1533961	31/01/2021	623	6230000007	Asesoría laboral	1028		HUMAN CITY SL		FCR21015339	Fra H	10.200,00
7836963	1618512	31/03/2021	623	6230000010	Servicios ETT Almacén	575		HUMAN CITY SL		DGT0032518	Fra H	26.123,11
8458435	1750887	30/06/2021	623	6230000010	Servicios ETT Almacén	575		RANDSTAD EMPLEO E.T.T., S.A.		FCR21107852	Fra H	25.647,85
7802384	1611137	31/03/2021	624	6240000009	Ruta Cataluña	245		ARAGÓN SL		FCR21049322	Fra.T	37.374,56
8451312	1748937	30/06/2021	624	6240000009	Ruta Cataluña	245		ARAGÓN SL		FCR21106757	Fra.T	35.521,02
7676508	1583881	12/03/2021	627	6270000006	Publicidad prensa y folletos	304		FERIAOLÉ SL		FCR21037680	Fra.M	9.358,67
8961975	1847191	30/09/2021	627	6270000021	Gastos de Feria	517		DINNER SL		FCR21149841	Fra.A	75.306,40
8515459	1762579	15/07/2021	627	6270000021	Gastos de Feria	304		FERIAOLÉ SL		FCR21112748	Fra.F	72.532,00
8618751	1783494	31/07/2021	628	6280000002	Gastos luz	956		EURO ELECTRICITY SL		DGT0032833	Fra-C	12.757,58
8827475	1822430	14/09/2021	400	6280000002	Fras.pdtes recibir o formal.	956		EURO ELECTRICITY SL		FCR21139026	Provri	11.377,14
7782664	1607840	31/03/2021	629	6290000014	Folletos Campañas CZ	674		PRINT SL		FCR21048103	Fra.P	127.231,02
7421749	1531257	01/02/2021	629	6290000014	Folletos Campañas CZ	50679		MAT. DE CONST.ALERIB.		FD21010731	Factu	-1.276,00
8132285	1680910	18/05/2021	629	6290000014	Folletos Campañas CZ	674		PRINT SL		FCR21076783	Factu	50.947,31
7938935	1639415	24/04/2021	629	6290000025	Cuotas BRICOALLIANCE	959		Aliferr		FCR21060106	Cuota	10.057,66
8230400	1702817	02/06/2021	631	6310000002	Contribuciones	8042		BancoX		DGC0013861	Pago	13.267,69
										545.864,27		

TF:

NumMov	Asiento	FecMov	C3	Cuenta	Nombre Cuenta	CodProc	TipDoc	NumDoc	Descripción	Saldo
9905111	2038077	31/12/2021	623	6230000009	Gastos Consultoría	1027		DGO000001535	Fra Excelencia Empresarial 2022	22.500,00
9220280	1897531	31/10/2021	624	6240000009	Ruta Cataluña	245	Factura	FCR21170931	Fra. Teletransporte-Octubre'21-Catala	30.949,16
9420284	1940263	30/11/2021	624	6240000009	Ruta Cataluña	245	Factura	FCR21189678	Fra. Teletransporte-Noviembre'21-Cat	29.714,18
9069298	1867568	13/10/2021	627	6270000021	Gastos de Feria	304	Factura	FCR21158162	Fra. FERIAOLÉ-Servicios Adicionales	51.793,00
9357394	1926810	24/11/2021	627	6270000021	Gastos de Feria	974	Factura	FCR21183580	Fra. Feria Zaragoza-Servicios de las	36.959,33
9204425	1893607	31/10/2021	627	6270000006	Publicidad prensa y folletos	983	Factura	FCR21169183	Fra. Publicidad-Agenda 2022 (5024)	17.332,80
9583259	1972017	31/12/2021	628	6280000002	Gastos luz	956	DGT0033089	Fra.-Luz 01/12/21..31/12/21	22.906,55	
9343376	1923071	22/11/2021	629	6290000014	Folletos Campañas CZ	674	Factura	FCR21181629	Fra. Print-Folleto Navidad 2021	72.314,47
										284.469,49

830.333,76
TOTAL OTROS GASTOS DE EXPLOT 4.852.040,58

P-5.0
Alcance: 17,11%



Cotejado con factura. Ok importe, fecha y concepto.
Comprobado justificante de pago bancario. Ok importe, fecha y concepto.

ANEXO 9: EVALUACIÓN DE RIESGOS. ÁREA DE CLIENTES

AG-2.4.0 Informe de riesgos -General

Cierre de ejercicio: 31/12/2021

Preparado por JOC

Revisado por

Documento Informe Opciones Ayuda

Ver: Identificación del riesgo

Categorías: Todos Determinación del riesgo: Todos

Entidad: Todos Ciclos empresariales: Todos

Fecha de identificación: Todos Materialidad: Todos

Afirmaciones: Todos

Nombre del riesgo Lo que puede salir mal Tratado/Referencia

Ventas de almacén ficticias Que la cifra de negocios esté sobrevalorada porque recoja ventas inexistentes. F.101 G.101
P.1800.102
P.1600.101
P.1500.101

Falta deterioro de cuentas a Que no se registre el gasto por deterioro de derechos de cobro F.101

ANEXO 10: ABC DE CLIENTES

Auditor: Villalba, Envid y Cia., Auditores, S.L.
 Sociedad: FERREZ S.C.L
 Cierre: 31/12/2021
 Área: Control de circularización de clientes

Mostramos ABC de cliente a partir de los ficheros extracontables facilitados por la cía. Debajo del ABC realizamos cuadro con contabilidad.

Nº	Nombre	Suma de C Saldo Ini	Suma de C	Suma de H	Suma de C Saldo	Ref
50394	FERRETERIA CAMBIOSYCHAPAS, S.L.	462.920,79	6.180.277,57	6.197.764,48	445.433,88	F-2
50222	SUMINISTROS INDUST. TORNILLOS ESTRELLA,S.A.	453.880,61	3.591.626,53	3.642.548,03	402.959,11	F-2
50517	FERRETERIA IND. CLAVOS, S.L.	299.199,24	3.017.524,73	2.957.664,49	359.059,48	F-2
50273	VWS, S.A.	226.886,58	3.489.373,12	3.370.005,18	346.254,54	F-2
50279	FERRETERIA ALCORCÓN, S.L.	271.868,26	3.030.809,49	2.973.380,41	329.297,34	F-2
50530	FERRET Y PINTURAS RADICAL,S.A.	418.750,65	2.085.926,22	2.190.977,90	313.698,97	F-2
50778	FER. Y SUM TODO, S.L.	257.154,76	3.161.305,29	3.117.780,43	300.679,62	F-2
94	FERRETERIA TVF, S.L.	354.724,21	2.432.217,51	2.496.579,35	288.362,37	F-2
30208	FERRETERIA XIO, S.A.	283.389,60	2.296.433,74	2.298.992,71	280.830,63	F-2
50151	FERRETERIA REP, S.L.	244.332,39	3.465.904,20	3.438.687,51	271.549,08	F-2
50137	FERRETERIA RYU, S.L.	257.380,41	2.738.719,01	2.729.514,16	266.585,26	F-2
50215	FERRETERIA ENGRANAJE, S.L.U.	247.747,00	3.325.439,08	3.313.062,99	260.123,09	F-2
50276	CUARTE, S.A.	229.436,73	3.039.936,23	3.010.082,05	259.292,91	F-2
50462	CASADO CASTILLA, S.L.	170.057,21	2.352.711,98	2.264.068,47	258.700,64	F-2
50177	TODOMAK, S.L.	222.821,18	2.978.118,47	2.946.280,60	254.659,05	F-2
50386	CASA TPD, S.L.	193.310,82	2.048.262,47	2.007.553,48	234.019,81	F-2
50297	ALCASUM, S.L.	216.764,45	2.061.065,51	2.057.191,08	220.638,88	F-2
50494	PTV, S.L.	134.008,47	3.138.884,91	3.068.677,02	204.216,36	F-2
50362	GREGORIOSORO, S.L.	155.956,57	1.339.653,53	1.295.464,20	201.145,90	F-2
50579	MARIA FERNANDA, S.L.	177.036,10	2.485.245,92	2.465.343,41	196.938,61	F-2
51365	BNC, S.L.	270.602,60	4.615.836,40	4.697.875,04	188.563,96	F-2
50334	GOT S.L.	174.984,37	1.600.252,89	1.589.780,12	185.457,14	F-2
50642	FERRET. XYZ S.L.	149.402,23	2.078.946,10	2.044.729,39	183.818,94	F-2
50220	FERRETERIA LRS, S.R.L.	164.350,75	1.891.152,38	1.872.325,30	183.177,83	F-2
50636	ROCADRAGON S.L.	185.415,47	2.447.200,99	2.452.526,40	180.087,97	F-2
24	CIAL.FERRETERA PEREZ, S.L.	175.700,86	1.525.606,38	1.524.500,39	176.806,85	F-2
50731	FERRETERIA ABC SL	169.890,04	2.218.446,62	2.212.334,14	175.804,52	F-2
50283	FERRETERIA YUI, S.L.	136.630,40	2.046.056,20	2.008.071,27	174.615,33	F-2
90964	BBB	0,00	0,00	0,00	0,00	
90968	CCC	0,00	0,00	0,00	0,00	
90976	DDD	0,00	0,00	0,00	0,00	
90990	EEE	0,00	0,00	0,00	0,00	
70388	FFF	880,16	1.731,36	2.658,38	-46,86	
50321	VVV	0,00	0,00	1.846,64	-1.846,64	
50594	WWW	0,00	190,92	3.178,74	-2.987,82	
50501	XXX	-15.993,74	0,00	0,00	-15.993,74	
-20.875,06 Inmat.						
22.445.259,84 302.909.548,18 301.467.795,60 23.887.012,42						

CONCILIACIÓN DEL SALDO DEL ABC DE CLIENTES CON SUMARIA:

4300000001 Socios	F 19.491.913,57
4310000001 Clientes, efectos a cobrar	F 2.105.881,25
4312000001 Efectos comerc. gestión cobro	F 1.359.599,62
4315000001 Efectos comerciales impagadis	F 572.691,16
4330000001 Empresas del Grupo	R 165.733,64
4340000000 Clientes, empresas asociadas	R 131.289,75
4340000000 + Periodificación rappel Pinto a la 434	R 59.903,43
Lo sumamos porque está restando en la cuenta 434	
23.887.012,42	

dif.: 0,00

El ABC no ha cambiado respecto al que nos facilitaron para circularizar.

Auditor: Villalba, Envid y Cia., Auditores, S.L.
 Sociedad: FERREZ S.C.L
 Cierre: 31/12/2021
 Área: Control de circularización de clientes

Incluimos a continuación el volumen de operaciones de los clientes seleccionados para circularizar, que lo obtenemos mediante el libro de facturas emitidas

Nombre	VOLUMEN DE OPERACIONES	REF
FERRETERIA CAMBIOSYCHAPAS, S.L.	1.978.453,13	F-2
SUMINISTROS INDUST. TORNILLOS ESTRELLA,S.	1.301.833,46	F-2
FERRETERIA IND. CLAVOS, S.L.	1.121.011,72	F-2
VWS, S.A.	1.385.713,82	F-2
FERRETERIA ALCORCÓN, S.L.	1.077.305,53	F-2
FERRET Y PINTURAS RADICAL,S.A.	789.642,97	F-2
FER. Y SUM TODO, S.L.	811.021,57	F-2
FERRETERIA TVF, S.L.	1.081.645,95	F-2
FERRETERIA XIO, S.A.	823.393,51	F-2
FERRETERIA REP, S.L.	857.194,98	F-2
FERRETERIA RYU, S.L.	955.034,15	F-2
FERRETERIA ENGRANAJE, S.L.U.	785.198,55	F-2
CUARTE, S.A.	812.504,14	F-2
CASADO CASTILLA, S.L.	639.724,23	F-2
TODOMAK, S.L.	751.782,59	F-2
CASA TPD, S.L.	801.086,72	F-2
GOT S.L.	748.866,84	F-2
PTV, S.L.	834.896,38	F-2
GREGORIOSORO, S.L.	428.882,85	F-2
MARIA FERNANDA, S.L.	663.768,79	F-2
BNC, S.L.	1.601.781,20	F-2
N.T.F.D. S.A.	588.498,37	F-2
FERRET. XYZ S.L.	554.427,73	F-2
FERRETERIA LRS, S.R.L.	665.888,75	F-2
ROCADRAGON S.L.	632.642,92	F-2
CIAL.FERRETERA PEREZ, S.L.	562.731,30	F-2
FERRETERIA ABC SL	581.983,78	F-2
FERRETERIA YUI, S.L.	538.524,37	F-2
FERCODIS CENTRAL DE COMPRAS SL	827.121,68	F-2
FERTITOOLS MARKET S.L.U.	200.889,47	F-2
COVALDROPER, S.L.	394.335,56	F-2

Preparado por: IOG Revisado por: JOC
 08/03/2022 09/03/2022

F-1.0

AV-2

ANEXO 11: CONTROL DE CIRCULARIZACIÓN DE LOS CLIENTES

Auditor **Villalba, Envid y Cia., Auditores, S.L.**

Socieda **FERREZ S.C.L**

Cierre: **31/12/2021**

Área: **Control de circularización de clientes**

Preparado por: **IOG** **08/03/2022**
Revisado por: **JOC** **09/03/2022**

F-2

1 ^a	2 ^a	R/A	CÓDIGO	NOMBRE DEL CLIENTE	RPTA. ARCHIVADA EN	SALDO			VOLUMEN DE OPERACIONES			ANÁLISIS FIABILIDAD RPTA	CONTROL	CONTROL	SALDO CONFIRMADO NO CONFORME		VOLUMEN CONFIRMADO NO CONFORME		TRABAJO ALTERNATIVO SALDO		TRABAJO ALTERNATIVO VOL. DE OPER.		COMENTARIOS	CRITERIO DE MUESTREO	ERROR SIGNIFICATIVO PARA EXTRAPOLAR	ERROR SIGNIFICATIVO PONDERADO				
						S/ CIA	CONFIRMADO	DIFERENCIA	S/ CIA	CONFIRMADO	DIFERENCIA				CONCLUIDO	NO CONCLUIDO	CONCLUIDO	NO CONCLUIDO	CONFORME	NO CONFORME	CONFORME	NO CONFORME								
						F-1			F-1						RD / RI / NC															
1	2	R	50334	INT F.D. S.A	F-180	185.457,14	184.165,51	1.291,63	586.486,37	585.418,97	1.067,40	RD	NO CONFORME	NO CONFORME																
1	2	R	50297	GOT S.L	F-141	220.638,88	220.638,88	0,00	748.666,84	748.666,84	0,00	RD	CONFORME	CONFORME																
1	2	R	50362	GREGORIOSORO, S.L.	F-165	200.145,90	200.145,90	0,00	426.882,65	426.882,65	0,00	RD	CONFORME	CONFORME																
1	2	R	50366	CASA TPD, S.L	F-159	234.019,81	234.019,81	0,00	801.086,72	801.086,72	0,00	RD	CONFORME	CONFORME																
1	2	R	50462	CASADO CASTILLA, S.L.	F-173	258.700,64	258.700,64	0,00	639.724,23	639.724,23	0,00	RD	CONFORME	CONFORME																
1	2	R	24	CIAL FERRETERA PEREZ, S.L	F-142	176.806,85	176.806,85	0,00	562.731,30	562.731,30	0,00	RD	CONFORME	CONFORME																
1	2	R	50177	TODOMAK, S.L	F-144	254.659,05	255.722,97	(1.063,92)	809.362,12	909.347,64	34,48	RD	NO CONFORME	NO CONFORME																
1	2	R	50778	FER Y SUM TODO, S.L	F-132	300.679,62	300.679,62	0,00	811.021,57	810.310,45	711,12	RD	CONFORME	NO CONFORME																
1	2	A	50642	FERRET. XYZ S.L	F-184	183.618,94	183.618,94	0,00	554.427,73	554.427,73	NC	CONFORME	ALTERNATIVO																	
1	2	R	50530	FERRETY PINTURAS RADICAL S.A	F-181	313.698,97	313.698,97	0,00	789.642,97	789.642,97	0,00	RD	CONFORME	CONFORME																
1	2	R	50394	FERRETERIA CAMBIOS Y CHAPAS, S.L.	F-160	445.433,88	445.433,88	0,00	1.978.453,13	1.978.453,13	0,00	RD	CONFORME	CONFORME																
1	2	R	50731	FERRETERIA ABC S.L	F-185	175.804,52	175.804,52	0,00	561.983,78	561.983,78	NC	CONFORME	ALTERNATIVO																	
1	2	R	50220	FERRETERIA LRS, S.R.L	F-163	183.177,83	183.177,83	0,00	665.886,75	665.886,75	0,00	RD	CONFORME	CONFORME																
1	2	R	30208	FERRETERIA XIO, S.A	F-161	283.056,51	283.056,51	0,00	823.393,51	823.393,51	0,00	RD	CONFORME	CONFORME																
1	2	R	50517	FERRETERIA IND. CLAVOS, S.L	F-138	359.059,48	359.203,70	(144,22)	1.121.011,72	1.120.962,21	49,51	RD	NO CONFORME	NO CONFORME																
1	2	R	50283	FERRETERIA YU, S.L	F-175	174.615,33	173.776,64	838,69	538.824,37	538.524,37	0,00	RD	NO CONFORME	CONFORME																
1	2	R	50151	FERRETERIA REP. S.L	F-177	271.549,08	271.549,08	0,00	857.194,98	857.194,98	0,00	RD	CONFORME	CONFORME																
1	2	R	94	FERRETERIA IVF, S.L	F-158	366.013,31	366.013,31	0,00	1.081.645,95	1.081.645,95	0,00	RD	CONFORME	CONFORME																
1	2	R	50137	FERRETERIA RYU, S.L	F-139	266.685,26	266.685,26	0,00	955.034,15	955.034,15	0,00	RD	CONFORME	CONFORME																
1	2	R	50279	FERRETERIA ALCORCON, S.L	F-157	329.297,34	329.297,34	0,00	1.077.305,53	1.077.305,53	0,00	RD	CONFORME	CONFORME																
1	2	R	50215	FERRETERIA ENGRANAJE, S.L.U.	F-140	260.123,09	260.123,09	0,00	785.196,55	785.196,55	(0,00)	RD	CONFORME	CONFORME																
1	2	R	50579	MARIA FERNANDA, S.L	F-166	196.938,61	196.938,61	0,00	653.768,79	653.768,79	0,00	RD	CONFORME	CONFORME																
1	2	R	50636	ROCADRAGON S.L	F-172	180.087,97	180.087,97	0,00	632.642,92	632.642,92	0,00	RD	CONFORME	CONFORME																
1	2	R	50273	WVS, S.A	F-167	346.254,54	345.632,74	621,80	1.385.713,82	1.380.150,79	5.563,03	RD	NO CONFORME	NO CONFORME	346.254,54	1.385.713,82														
1	2	R	50494	PTV, S.L	F-162	204.216,36	204.216,36	0,00	834.896,38	834.896,38	0,00	RD	CONFORME	CONFORME																
1	2	R	50222	SUMINISTROS INDUST. TORNILLOS ESTRELLA	F-164	402.959,11	402.856,77	2,34	1.574.866,47	1.573.734,02	1.132,45	RD	NO CONFORME	NO CONFORME																
1	2	R	50276	CUARTE, S.A	F-137	259.292,91	259.292,91	0,00	983.094,75	983.094,75	0,00	RD	CONFORME	CONFORME																
1	2	R	51365	BNC, S.L	F-143	188.563,96	188.563,96	0,00	1.601.761,20	1.601.761,20	0,00	RD	CONFORME	CONFORME																

346.254,54 0,00 2196.735,39 0,00 0,00 0,00 1.116.411,51 0,00

Diferencia extrapolada: 0,00

1 1^a circularización enviada el 21/01/2022

2 2^a circularización enviada el 18/02/2022

ANEXO 12: CARTA RESPUESTA CONFORME DE CLIENTE

Ferrez S.C.L
C/XXXX
Polg.XXXX
50690 Pedrola (Zaragoza)

GOT, S.L.

Pedrola, 01 de febrero 2021

Estimados Señores:

De acuerdo con la petición recibida de nuestros auditores, **Villalba, Envid y Cia Auditores, S.L.P.**, en relación con el examen de nuestras cuentas anuales, les agradeceríamos confirmaran **el saldo pendiente de la cuenta que mantienen con nosotros y que al 31 de diciembre de 2020 era, según nuestros libros, de:**

Euros. 220.638,88 € a nuestro favor

Asimismo, les agradeceríamos que les den su conformidad a que durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, el total de **facturación neta de IVA** que hemos efectuado era, según nuestra contabilidad, de:

Euros. 748.666,84 €

En caso de conformidad, les rogamos pongan su antefirma, firma y sello en el espacio provisto al pie de esta carta, y devuelvan la presente, a la mayor brevedad posible, directamente a la citada firma, **Villalba, Envid y Cia Auditores S.L.P.**, sita en Paseo Independencia, 21, 7º derecha, C.P. 5001, Zaragoza, o al E-mail auditoria@villalba.cia, incluyendo en el asunto del e-mail: **FERREZ AUDIT**. En este caso, de ser posible, se ruega que el mail contenga firma digital.

Si el saldo indicado no está conforme en sus libros, les rogamos notifiquen directamente a nuestros auditores el saldo de acuerdo con sus libros, enviándoles si es posible la información sobre la diferencia, utilizando el dorso de esta carta. A estos efectos adjuntamos detalle de ambos conceptos para facilitarles su comprobación.

Les agradecemos de antemano su amabilidad y les rogamos que tramiten lo antes posible nuestra petición, aprovechando la ocasión para saludarles muy atentamente.



Juana García Pérez
Directora Financiera

El saldo a 31 de diciembre de 2020 asciende a 220.638,88 euros a nuestro favor.
La facturación neta de IVA durante el ejercicio 2020 ha ascendido a 748.666,84 euros.

Fecha: 02/02/2021
Sociedad: GOT, S.L.

(antefirma, firma y sello)



GOT, S.L.

ANEXO 13: CONCILIACIÓN DE LA TRANSACCIÓN DEL CLIENTE NO CONFORME

Auditor: **Villalba, Envid y Cía., Auditores, S.L.**

Sociedad: **FERREZ S.C.L**

Cierre: **31/12/2021**

Papel de trabajo: **F-2.2.1.1 Conciliación del saldo con el cliente VWS, S.A.**

Preparado por: IOG 04/03/2022	Revisado por: JOC 04/03/2022
-------------------------------------	------------------------------------

F-2.2.1.1

ADJUNTAMOS:

Respuestas del tercero analizado.

VOLUMEN S/TERCERO

1.380.151

F-2

MENOS Operaciones que originan mayor saldo s/ 3º no reflejadas por la Cía.		
Fecha 3º.	Concepto	Importe
18/03/2021	ANULACION FRA. J1 1006	-46,32 ✓
25/01/2021	FD20128333	12,09
29/01/2021	FD20137145	47,52 ✓

La empresa no está conforme, contactarán con VWS.

Productos de diversas empresas dedicadas a tornillería, ferretería...Factura con fecha 29/12/2020

MAS Operaciones que originan menor saldo s/ 3º no reflejadas por la Cía.		
Fecha 3º.	Concepto	Importe

MENOS Operaciones que originan menor saldo s/ Cía no reflejadas por 3º		
Fecha Cía.	Concepto	Importe

MAS Operaciones que originan mayor saldo s/ Cía no reflejadas por 3º		
Fecha Cía.	Concepto	Importe
22/12/2021	FD21148505	512,43
31/08/2021	FR21018119	-51,12
23/08/2021	FV21027330	1.927,00 ✓
10/09/2021	FR21012159	-657,95
09/09/2021	FR210121098	-36,62
09/09/2021	FR21012088	-113,60
09/09/2021	FR21012007	-797,11
18/05/2021	FD21057794	113,80
18/05/2021	FD21057716	3.186,18 ✓
17/05/2021	FD21056960	36,62
17/05/2021	FD21056958	797,11
06/05/2021	FD21052521	557,95

Productos de soldadura y ferretería de empresa Tuercas S.L. Fecha de junio de 2021

Productos de soldadura y ferretería de empresa Tuercas S.L. Fecha de mayo de 2021

Diferencia (415) Inmaterial

1.385.714

F-2

VOLUMEN S/CIA

El saldo es inmaterial, por lo que no ampliamos análisis

CONCLUSIÓN: La cifra de la Cía es razonable.

Comprobado fra. Cía. OK importe fecha y concepto.

Comprobado albarán Cía. OK con fra.

Comprobado fra. Tercero. OK importe fecha y concepto.

Comprobado albarán tercero. OK con fra.

ANEXO 14: PROCEDIMIENTO ALTERNATIVO ABC S.L

Auditor: **Villalba, Envid y Cia., Auditores, S.L.**
Sociedad: **FERREZ S.C.L**
Cierre: **31/12/2021**
Papel de trabajo: [F-125.4 Alternativo ABC, S.L.](#)

Preparado por:	Revisado por:
IOG	JOC
04/03/2022	08/03/2022

F-2.125.4

Tabla obtenida según SII obtenida en **F-2.0**

Etiquetas de fila	Suma de (Factura) Base Imponible 1	Suma de (Factura) Base Imponible 2	Suma de (Factura) Base Imponible 3
FERRETERIA ABC SL (en blanco)	557.037,74	4.946,04	0,00
Total general	557.037,74	4.946,04	0,00

F-2

Auditor: **Villalba, Envid y Cia., Auditores, S.L.**
Sociedad: **FERREZ S.C.L**
Cierre: **31/12/2021**
Papel de tr: [F-125.4 Alternativo ABC, S.L.](#)

Preparado por:	Revisado por:
IOG	JOC
04/03/2022	08/03/2022

F-2.125.4

PROCEDIMIENTOS ALTERNATIVOS

PARA EL VOLUMEN DE OPERACIONES DE 2021:

Importe total s/ SII: 561.983,78 **F-2.0**

Importe total s/libro facturas: 561.983,78 **F-2**

Diferencia: 0,00

ANEXO 15: PROCEDIMIENTO ALTERNATIVO FERRETERÍA INDUSTRIAL XYZ S.L.

Auditor: **Villalba, Envid y Cía., Auditores, S.L.**
Sociedad: **FERREZ S.C.L**
Cierre: **31/12/2021**
Papel de trabajo: [F-125.6 Alternativo XYZ, S.L.](#)

Preparado por: **Revisado por: F-2.125.6**
IOG JOC
04/03/2022 08/03/2022

Tabla obtenida según SII obtenida en **F-2.0**

Etiquetas de fila	Suma de (Factura) Base Imponible 1	Suma de (Factura) Base Imponible 2
FERRET. IND. XYZ S.L.	547.220,40	7.207,33
(en blanco)		
Total general	547.220,40	7.207,33

F-2

Auditor: **Villalba, Envid y Cía., Auditores, S.L.**
Sociedad: **FERREZ S.C.L**
Cierre: **31/12/2021**
Papel de tr: [F-125.6 Alternativo XYZ, S.L.](#)

Preparado por: **Revisado por: F-2.125.6**
IOG JOC
04/03/2022 08/03/2022

PROCEDIMIENTOS ALTERNATIVOS

PARA EL VOLUMEN DE OPERACIONES DE 2021:

Importe total s/ SII: 554.427,73 **F-2.0**

Importe total s/libro facturas: 554.427,73 **F-2**

Diferencia: 0,00

ANEXO 16: PROGRAMA DE TRABAJO CASEWARE: RESULTADO DEL TRABAJO DE USO DE ASIENTOS

AG-4.3.9 Uso de asientos del diario

Cierre de ejercicio: 31/12/2021 Preparado por IOG Revisado por

Documento Procedimientos Áreas Opciones Ayuda

Buscar en la ayuda en línea

Todos Informe de riesgos Guía orientativa del documento Filtrar procedimientos CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA (basad...)

	Materialidad preliminar	Materialidad final
Estados Financieros	340.000 €	315.000 €
Ejecución	280.000 €	255.000 €

Riesgos identificados Lo que puede salir mal Tratado/ Referencia Sólo lectura

Guía orientativa del documento

Guía orientativa

Al probar los asientos del diario tener en cuenta: la gerencia está en una posición especial para cometer fraude debido a su posibilidad de manipular los registros contables y de preparar estados financieros fraudulentos al eludir controles que, de otro modo, aparentan estar funcionando eficazmente. Si bien el riesgo de que la gerencia eluda los controles varía de entidad a entidad, el riesgo está, no obstante, presente en todas las entidades. Debido a la manera impredecible en que puede producirse tal elusión de los controles, constituye un riesgo de declaración material incorrecta debido a fraude y, por tanto, es un riesgo significativo. NIA 240.31

Las NIA relevantes relacionados con este documento incluyen: NIA 240, NIA 315, NIA 330.

Objetivos:

1. Determinar si los estados financieros contienen incorrecciones materiales debidas a fraude o errores resultantes del registro inapropiado de asientos ficticios o no autorizados.
2. El objetivo de estas pruebas sobre los asientos contables (fundadas sobre todo en el análisis de los asientos manuales) es corroborar que están correctamente registrados en la contabilidad, así como el análisis de aquellos ajustes extracontables realizados durante el cierre de los estados financieros, para mitigar el riesgo de que la dirección incumpla los controles de negocio.

Procedimiento	Afirmación	Resultado	Por	Ref.		
1. Preparación	E P					
Comprender el proceso de informes financieros y los controles sobre los asientos del diario y otros ajustes de la entidad, y la idoneidad del diseño y la implementación de dichos controles, por ejemplo		Completado sin excepciones	<input checked="" type="checkbox"/> IOG 10/03/2022			
Comprender y documentar:		Completado sin excepciones	<input checked="" type="checkbox"/> IOG 10/03/2022			
a. Políticas de la dirección en relación al uso, autorización y control de los asientos. Tratar la utilización de asientos automáticos, asientos manuales y asientos inusuales o solicitados por la dirección.		Completado sin excepciones	<input checked="" type="checkbox"/> IOG 10/03/2022			
b. Procedimientos automáticos usados para mantener el libro diario o para preparar los E/F cuando los asientos registrados no posean una evidencia documental.		Completado sin excepciones	<input checked="" type="checkbox"/> IOG 10/03/2022			
c. Cualquier historial de asientos no autorizados, inapropiados o ficticios identificados.		Completado sin excepciones	<input checked="" type="checkbox"/> IOG 10/03/2022			
d. Considerar cualquier factor de riesgo identificado AG 2.4.0 y las deficiencias identificadas en el ambiente de control relacionado con el proceso de emisión de información financiera de la entidad. (Formulario AG 2.3.2 (11))		Completado sin excepciones	<input checked="" type="checkbox"/> IOG 10/03/2022			
2. Consultas	I					
Consultar al personal involucrado en el proceso de preparación de la información financiera sobre:		Completado sin excepciones	<input checked="" type="checkbox"/> IOG 10/03/2022			
a. Registro de asientos/otros ajustes inusuales o no apropiados que hayan sido procesados.		Completado sin excepciones	<input checked="" type="checkbox"/> IOG 10/03/2022			
b. Si han recibido órdenes de la dirección para procesar asientos que no son habituales.		Completado sin excepciones	<input checked="" type="checkbox"/> IOG 10/03/2022			
3. Análisis del asiento de apertura y de la integridad del libro diario	P	Completado sin excepciones	<input checked="" type="checkbox"/> IOG 10/03/2022	AG-0.1		
Analizar el asiento de apertura y comprobar que coincide con el cierre del ejercicio anterior. Comprobar la integridad del libro diario y su coincidencia con las cuentas anuales.						
4. Análisis de asientos cercanos al cierre del ejercicio	I E P					
Comparar los asientos registrados al cierre del ejercicio con los asientos contabilizados al cierre del ejercicio anterior e investigar:		Completado sin excepciones	<input checked="" type="checkbox"/> IOG 10/03/2022			
a. Cambios significativos en los importes monetarios.		Completado sin excepciones	<input checked="" type="checkbox"/> IOG 10/03/2022			
b. Asientos nuevos, inusuales o faltantes.		Completado sin excepciones	<input checked="" type="checkbox"/> IOG 10/03/2022			
c. Asientos materiales para los cuales no existe un motivo aparente.		Completado sin excepciones	<input checked="" type="checkbox"/> IOG 10/03/2022			
5. Población	I	Completado sin excepciones	<input checked="" type="checkbox"/> IOG 10/03/2022			
Documentar cómo se determinó la integridad de la población que se someterá a prueba.						

INTEGRIDAD

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA (basadas en el juicio profesional)

La evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada como para reducir el riesgo de incorrección material a un nivel aceptablemente bajo.

Perfil de gran empresa Auditorías

ANEXO 17: USO DE ASIENTOS – ÁREA SERVICIOS EXTERIORES Y OTROS TRIBUTOS

Auditor: Villalba, Envid y Cia., Auditores, S.L.

Sociedad: FERREZ S.C.L

Cierre: 31/12/2021

Área: Asientos grupo 62 y 631

Preparado por: IOG
Revisado por: JOC
09/03/2022 09/03/2022

AG-4.3.9.2.0

Suma de !Etiquet	(B)	(C)	(C)	(D)	(C)	(B)	(F)	(C)	(C)	(H)	(J)	(K)	(L)	(E)	(M)																					
Etiquet	400	419	430	440	460	465	472	473	475	476	477	480	555	570	572	600	621	622	623	624	625	626	627	628	629	631	640	642	662	669	678	700	752	759	769	Total
1497109		-3,51																																0,00		
1497244	5.226,44																																	0,00		
1497247	15.505,67																																	0,00		
1497254																																		0,00		
1497318																																		0,00		
1498249		-55,18																																0,00		
1499115		-11,25																																0,00		
1499126																																		0,00		
1499155																																		0,00		
1499586	-332,75																																	0,00		
1499587	332,75																																	0,00		
1500575	-37,51																																	0,00		
1500720																																		0,00		
1500727	-2,18																																	0,00		
1501657	-399,30																																	0,00		
1501658	-150,00																																	0,00		
1502427	-1.020,00																																	0,00		
1502428	-612,00																																	0,00		
1502432	-0,12																																	0,00		
1502442	-254,52																																	0,00		
1502443	-45,92																																	0,00		
1502463	-70,99																																	0,00		

(B) La cuenta 430 Clientes aparece porque se les repercuten gastos de transporte o por otro lado, parte del gasto del folleto publicitario. Y por tanto, también aparece la cuenta de HP Iva repercutido.

(C) Dichas cuentas aparecen ya que hay gastos de viaje y de teléfono que corresponde a trabajadores. Y por tanto, en el asiento de contabilización de las nóminas aparecen cuentas del grupo 62.

(D) Son retenciones practicadas por alquileres, aparecen porque en su asiento se encuentra la cuenta 628.3 Gastos de la Comunidad de propietarios.

(E) Son ingresos por alquileres, aparecen porque en su asiento se encuentra la cuenta 628.3 Gastos de la Comunidad de propietarios.

(F) La cuenta 600 aparece porque en dichos asientos hay gastos de transporte y de mensajería relativos a compras.

(H) Se trata de los intereses, comisiones y/o costes de mantenimiento de las tarjetas con las que se pagan los gastos de viaje.

(J) Se trata de diferencias de redondeo.

(K) Parte de gastos del grupo 62 que se llevan a gastos excepcionales.

(L) Aparece la cuenta 700, ya que a la vez que se le imputan ventas a un cliente, también se le repercuten parte del gasto del folleto publicitario. Esto también conlleva a que pueda aparecer la cuenta 708 de devoluciones de ventas.

(M) Se trata de ingresos de publicidad que se llevan en un mismo asiento de gasto contra el proveedor.

CONCLUSIÓN: Ok, los asientos que aparecen del grupo 62 y 631 son razonables. La mayoría coinciden con los asientos considerados típicos que hemos descrito en **MEMO AG-4.3.9.1**. Y el resto han sido analizados, concluyendo que también son razonables.

ANEXO 18: USO DE ASIENTOS – ÁREA GASTOS FINANCIEROS

Auditor: Villalba, Envid y Cia., Auditores, S.L.

Sociedad: FERREZ S.C.L

Cierre: 31/12/2021

Área: Asientos grupo 66

Preparado por: IOG
Revisado por: JOC
10/03/2022 10/03/2022

AG-4.3.9.6

(A)																			
Suma de Saldo	Etiquetas de columna	400	401	419	430	472	480	520	524	528	572	602	621	626	627	629	662	669	Total general
Etiquetas de fila																			
1972030					-1.131,84			196,44								935,41	-0,01	0,00	
1973628						-619,85			619,84								0,01	0,00	
1978290	460.000,00	-460.000,00															690,00	0,00	
1979931					-541,97			94,06			447,20						0,71	0,00	
1979932					-541,97			94,06			447,20						0,71	0,00	
1979933					-2.874,26			498,84			2.323,18						52,24	0,00	
1979971					-290,54			50,43									-0,01	0,00	
1989705					-582,15			101,04								481,12	-0,01	0,00	
1992226		-0,02															0,02	0,00	
1992960								-250,00									250,00	0,00	
1994853	600.000,00	-600.000,00															910,00	0,00	
1994875					-421,24			38,29									0,01	0,00	
1994883					581.363,56						-582.318,78						955,22	0,00	
1997008					222.139,88						-222.500,86						360,98	0,00	
2008231					-290,54			50,43								240,12	-0,01	0,00	
2010315											-2.122,52						2.122,52	0,00	
2010952								916,79			-1.144,89					155,63	72,47	0,00	
2010973								811,26			-1.550,69						739,43	0,00	
2012999					-57,80			5,26								52,55	-0,01	0,00	
2017643	200.000,00	-200.000,00									-300,00						300,00	0,00	
2017748	1.485.000,00	-1.485.000,00															2.413,13	0,00	
2017941					-542,15			94,09			447,71						0,35	0,00	
2017944					-542,15			94,09			447,71						0,35	0,00	
2017946					-2.872,50			498,53			2.323,18						50,79	0,00	
2027616					-7.240,26			1.256,58								5.983,69	-0,01	0,00	
2031038					-5.423,88												5.423,88	0,00	
2035159					1.549.911,31						-1.552.429,92						2.518,61	0,00	
2035170					195.862,39						-196.180,67						318,28	0,00	
2038310	740.000,00	-740.000,00									-1.115,00						1.115,00	0,00	
Total general	3.484.999,98	-935.722,86	-17.929,37	-6.043,73	3.072,14	1.728,05	-2.557.170,97	6.436,18	-2.122,52	-4.013,13	5.983,69	480,24	155,63	435,49	1.416,53	18.294,67	-0,02	0,00	

(A) La cuenta 430 son movimientos de socios en los que la cia les ha otorgado por su condición de socios y tener una serie de garantías, una bonificación de avales

CONCLUSIÓN: Ok, los asientos que aparecen del grupo 66 son razonables

ANEXO 19: USO DE ASIENTOS – ÁREA DE COMPRAS

Auditor: Villalba, Envid y Cia., Auditores, S.L.
Sociedad: FERREZ S.C.L
Cierre: 31/12/2021
Área: Asientos grupo 60

Preparado por:	Revisado por:
IOG	JOC
10/03/2022	10/03/2022

AG-4.3.9.5

Suma de Saldos Etiquetas	(B)												(A)					Total general	
	400	419	430	440	472	477	555	600	602	606	607	608	609	624	627	629	669	759	
1970298	-15,32				2,66			12,66										0,00	
1970301	23,90				-5,02	5,02						-23,90							0,00
1970374	-492,23				85,43			406,80											0,00
1970377	-740,52				128,52			612,00											0,00
1970379	-2.194,12				380,80			1.813,32											0,00
1970381	-586,23				101,74			484,49											0,00
1970383	-570,42				99,00			471,42											0,00
1970385	-30,13				5,23			24,90											0,00
1970387	-287,64				49,92			237,72											0,00
1970389	-106,48				18,48			88,00											0,00
1970391	-284,40				49,36			235,04											0,00
1970393	-122,21				21,21			101,00											0,00
1970395	-76,84				13,34			63,50											0,00
1970397	-95,35				16,55			78,80											0,00
1970399	-131,99				22,91			109,08											0,00
1970401	-283,42				49,19			234,23											0,00
1970403	-849,55				147,44			702,11											0,00
1970405	-209,05				36,28			172,77											0,00
1970407	-105,27				18,27			87,00											0,00
1970409	-2.353,28				408,42			1.944,86											0,00
1970411	-364,56				63,27			301,29											0,00
1970413	-131,53				22,83			108,70											0,00
1970415	-97,19				16,87			80,32											0,00
1970417	-343,66				59,64			284,02											0,00
1970419	-1.695,55				294,27			1.401,28											0,00
1970421	-347,00				60,22			286,78											0,00
1970423	-150,69				26,15			124,54											0,00
1970425	-218,02				37,84			180,18											0,00
1970427	-69,74				12,10			57,64											0,00
1970429	-817,96				141,96			676,00											0,00

(A) Se trata de partidas pendientes de aplicación.

(B) En el asiento 2030384 se observa que se lleva un menor gasto de la cuenta 60. Esto se debe, según cia, por una refacturación que se hizo de una factura que recibió la cia de un proveedor (el asiento de la contabilización de esta factura es la 2030384). Para que quedase neteado la 60 la llevan al haber.

(C) El asiento 2017422 se debe a una importación de china, que como no pueden poner condiciones donde cobrarles por aparecer en los folletos de publicidad, reparten en estas partidas

CONCLUSIÓN: Ok, los asientos que aparecen del grupo 60 son razonables. La mayoría coinciden con los asientos considerados típicos que hemos descrito en **MEMO AG-4.3.9.1**. Y el resto han sido analizados, concluyendo que también son razonables.

ANEXO 20: USO DE ASIENTOS – ÁREA DE VENTAS

Auditor: Villalba, Envid y Cia., Auditores, S.L.
 Sociedad: FERREZ S.C.L
 Cierre: 31/12/2021
 Área: Asientos grupo 70

Preparado por:	Revisado por:
IOG	JOC
10/03/2022	10/03/2022

(A)

Suma de Saldo	Etiquetas de columna	430	477	485	629	700	705	706	708 Total general
Etiquetas de fila									
1970299		15,32	-2,66		-12,66				0,00
1970302		-28,92	5,02				23,90		0,00
1970311		-11,27	1,96				9,31		0,00
1970316		11,27	-1,96			-9,31			0,00
1970359		-12,71	2,21				10,50		0,00
1970361		-12,71	2,21				10,50		0,00
1970362		12,71	-2,21			-10,50			0,00
1970375		492,23	-85,43			-406,80			0,00
1970378		740,52	-128,52			-612,00			0,00
1970380		2.194,12	-380,80			-1.813,32			0,00
1970382		586,23	-101,74			-484,49			0,00
1970384		570,42	-99,00			-471,42			0,00
1970386		30,13	-5,23			-24,90			0,00
1970388		287,64	-49,92			-237,72			0,00
1970390		106,48	-18,48			-88,00			0,00
1970392		284,40	-49,36			-235,04			0,00
1970394		122,21	-21,21			-101,00			0,00
1970396		76,84	-13,34			-63,50			0,00
1970398		95,35	-16,55			-78,80			0,00
1970400		131,99	-22,91			-109,08			0,00
1970402		283,42	-49,19			-234,23			0,00
1970404		849,55	-147,44			-702,11			0,00
1970406		204,87	-35,56			-172,77		3,46	0,00

CONCLUSIÓN: Ok, los asientos que aparecen del grupo 70 son razonables. La mayoría coinciden con los asientos considerados típicos que hemos descrito en MEMO AG-4.3.9.1. Y el resto han sido analizados, concluyendo que también son razonables.

(A) Con respecto a la aparición de la cuenta 629, se debe al coste del folleto publicitario elaborado por Ferrez, el cual se le repercute a determinados clientes.

NOTA 2: El importe de la cuenta 705 de ingresos por prestación de servicios proviene del programa desarrollado por la Cía para sus socios. Es a través del cual pueden realizar sus compras.

ANEXO 21: USO DE ASIENTOS DE CIERRE DE AÑO. COMPARAR AÑO ACTUAL CON AÑO ANTERIOR

Auditor: Villalba, Envid y Cia., Auditores, S.L.
 Sociedad: FERREZ S.C.L.
 Cierre: 31/12/2021
 Área: Comparativa de asientos

Preparado por: IOG
 Revisado por: JOC
 10/03/2022 10/03/2022
 AG-4.3.9.7

Trabajo realizado: Se han analizado los asientos superiores a la materialidad de ejecución durante el ejercicio 2020.

Filtramos datos del libro diario facilitado por la empresa y obtenemos desglose

Asiento	FecMov	Cuenta	Nombre Cuenta
1545884	31/12/2021	6420000003	Dot. Prov Seguridad Social
1545884	31/12/2021	6400000003	Gratificacion y Beneficios
1545884	31/12/2021	4650000003	Prov Gratificacion y Beneficios Pdte Pago
1545884	31/12/2021	4760000002	Prov Seguridad Social Gratificaciones
1546415	31/12/2021	4800000001	Gastos anticipados
1546415	31/12/2021	6250000001	Seguro empleados
1546427	31/12/2021	4800000001	Gastos anticipados
1546427	31/12/2021	6250000001	Seguro empleados
1546442	31/12/2021	4800000001	Gastos anticipados
1546442	31/12/2021	6250000002	Seguro Multirriesgo
1546454	31/12/2021	4800000001	Gastos anticipados
1546454	31/12/2021	6250000002	Seguro Multirriesgo
1546467	31/12/2021	4800000001	Gastos anticipados
1546467	31/12/2021	6250000002	Seguro Multirriesgo
1546496	31/12/2021	4800000001	Gastos anticipados
1546496	31/12/2021	6250000004	Seguro responsabilidad civil
1558990	31/12/2021	4190000001	Acreedores diversos
1558990	31/12/2021	4190000001	Acreedores diversos
1558990	31/12/2021	4190000001	Acreedores diversos
1711454	31/12/2021	4800000001	Gastos anticipados
1711454	31/12/2021	6250000008	Seguro Póliza Cyber
1953003	30/12/2021	5720000001	Bancos ctas. ctos.
1953003	30/12/2021	6624000005	Gastos avalos socios
1953004	30/12/2021	5720000001	Bancos ctas. ctos.

Asiento	FecMov	Cuenta	Nombre Cuenta	TipoProc	Descripción	Saldo	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I)	(J)	(K)	(L)	(M)	(N)	(O)	(P)	(Q)	(R)	(S)	(T)	(U)	(V)	(W)	(X)	(Y)	(Z)		
1545884	31/12/2021	6420000003	Dot. Prov Seguridad Social		Provisión a Liquidar Marzo'22	1.403,01	(F)																											
1545884	31/12/2021	6400000003	Gratificacion y Beneficios		Provisión Diciembre Pago Marzo 2022	9.174,36	(F)																											
1545884	31/12/2021	4650000003	Prov Gratificacion y Beneficios Pdte Pago		Provisión Diciembre Pago Marzo 2022	-9.174,36	(F)																											
1545884	31/12/2021	4760000002	Prov Seguridad Social Gratificaciones		Provisión Diciembre Pago Marzo 2022	-1.403,01	(F)																											
1546415	31/12/2021	4800000001	Gastos anticipados	Proveedor	SEG Pol 123456 Acci Consej Gest- Diciembre	-422,94	(G)																											
1546415	31/12/2021	6250000001	Seguro empleados	Proveedor	SEG Pol 123456 Acci Consej Gest- Diciembre	422,94	(G)																											
1546427	31/12/2021	4800000001	Gastos anticipados	Proveedor	SEG Poliza 987654 Acci Conv Colectiv- Diciembre	-77,75	(G)																											
1546427	31/12/2021	6250000001	Seguro empleados	Proveedor	SEG Poliza 987654 Acci Conv Colectiv- Diciembre	77,75	(G)																											
1546442	31/12/2021	4800000001	Gastos anticipados	Proveedor	SEG Póliza 545676 Responsabilidad Civil- Diciem	-1.004,30	(G)																											
1546442	31/12/2021	6250000002	Seguro Multirriesgo	Proveedor	SEG Póliza 545676 Responsabilidad Civil- Diciem	1.004,30	(G)																											
1546454	31/12/2021	4800000001	Gastos anticipados	Proveedor	SEG Póliza 98765 Daños/Empresa Activa- Diciemb	-1.386,15	(G)																											
1546454	31/12/2021	6250000002	Seguro Multirriesgo	Proveedor	SEG Póliza 98765 Daños/Empresa Activa- Diciemb	1.386,15	(G)																											
1546467	31/12/2021	4800000001	Gastos anticipados	Proveedor	SEG Pólizas 2345432 a 45654562 Maquinas- Diciemb	-241,65	(G)																											
1546467	31/12/2021	6250000002	Seguro Multirriesgo	Proveedor	SEG Pólizas 2345432 a 45654562 Maquinas- Diciemb	241,65	(G)																											
1546496	31/12/2021	4800000001	Gastos anticipados	Proveedor	SEG Poliza 865455436 R.Civil Directivos- Diciembre	-211,60	(G)																											
1546496	31/12/2021	6250000004	Seguro responsabilidad civil	Proveedor	SEG Poliza 865455436 R.Civil Directivos- Diciembre	211,60	(G)																											
1558990	31/12/2021	4190000001	Acreedores diversos	Proveedor	Pago CIA SEGUROS,S.A	721,36	(G)																											
1558990	31/12/2021	4190000001	Acreedores diversos	Proveedor	Pago CIA SEGUROS,S.A	51,64	(G)																											
1558990	31/12/2021	4190000001	Acreedores diversos	Proveedor	Reembolso CIA SEGUROS, S.A	-773,00	(G)																											
1711454	31/12/2021	4800000001	Gastos anticipados		Seguro Cyber Pol HDICRFFT5554- Diciembre	-619,21	(G)																											
1711454	31/12/2021	6250000008	Seguro Póliza Cyber		Seguro Cyber Pol HDICRFFT5554- Diciembre	619,21	(G)																											
1953003	30/12/2021	5720000001	Bancos ctas. ctos.		IBERCAJA c/c Cheque PAGAME SL	-300,00	(I)																											
1953003	30/12/2021	6624000005	Gastos avalos socios		Cliente Bonif. Aval PAGAME SL,	300,00	(A)																											
1953004	30/12/2021	5720000001	Bancos ctas. ctos.		IBERCAJA c/c Cheque CLIENTE SAEC,	-118,68	(I)																											

Asientos Asientos 2021 Asientos 2020 Asientos 2019 Asientos 19 Asientos 20

Por último, hemos realizado una comparativa entre los asientos de mayor importe del ejercicio 2021 con el 2020.

Donde comprobamos que los asientos de rappels y las reclasificaciones de nuevos socios del ejercicio 2020 las contabilizan posteriormente.